



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración
interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

AUTOR:

Gutiérrez Vega, José Donald (ORCID: 0000-0001-5967-3806)

ASESOR:

Dr. Gonzales Soto, Víctor Augusto (ORCID: 0000-0002-9528-2308)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

CHICLAYO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a mi Dios, ya que gracias a el quien me supo guiarme por buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad en el intento.

Mi madre, Irma Vega Córdova, por su amor incondicional.

Mi querida y recordada hermana que descansa en al lado del Señor, por sus consejos para hacer de mí una mejor persona, Aunque no esté físicamente con nosotros desde el cielo me cuida y me guía para que todo salga bien.

Una esposa ejemplar, Teresa, a mis amados hijos, Edwin Cristhian, José Donald, Sebastián Alexander y Diego Jesús, que son lo mejor y valioso que Dios me ha dado, son mi orgullo y la más grande motivación para seguir adelante.

Agradecimiento

Agradecer a Dios, por permitirme alcanzar esta nueva meta.

A la universidad que nos abrió sus puertas ser mejores profesionales.

A los docentes de Post Grado doctoral de la UCV.

Expresar mi agradecimiento en especial al Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad, conocimiento, para guiarme en la realización de la tesis, y la por motivarme ya por esta pandemia del COVID 19, estuve punto retirarme, gracias a él con sus consejos, he logrado la meta de llegar a terminar el doctorado, en lo cual lo llevo dentro de corazón eternamente agradecido.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Índice de abreviaturas	vi
Resumen	vi
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y operacionalización	16
3.3 Población, muestra y muestreo	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5 Procedimientos	17
3.6 Método de análisis de datos	19
3.7 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
VIII. PROPUESTA	36
REFERENCIAS	39
ANEXOS	47

Índice de tablas

Tabla 1: Nivel de confiabilidad.....	17
Tabla 2: Nivel de colaboración interinstitucional MDM.....	21
Tabla 3: Nivel de políticas de inclusión social y laboral.....	21
Tabla 4: Nivel de institucionalidad social.....	28

Índice de figuras

Figura 1: Esquema del diseño DITRAS.	16
Figura 2: Flujo del procedimiento de la investigación.	19
Figura 3: Vista Puesto de Salud Majin	23
Figura 4: Vista Puesto de Salud San Juan de Unican	24
Figura 5: Vista niños del distrito de Miracosta	25
Figura 6: Vista IE Anguyacu - Miracosta	26
Figura 7: Vista IE Manuel José Becerra Silva - Miracosta	27
Figura 8: Conceptualización de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.	36
Figura 9: Lineamientos para el desarrollo social inclusivo.	37

Índice de abreviaturas

MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
D.S.	:	Desarrollo Sostenible
M.D.M.	:	Municipalidad Distrital de Miracosta.
P.N.C.M.	:	Programa Nacional Cuna Más.
P.N.A.S.	:	Programa Nacional de Asistencia Solidaria-Pensión 65
P.N.A.E.	:	Programa Nacional de Alimentación Escolar-Qali Warma
P.N.A.D.	:	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres-Juntos

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo proponer una agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta, 2020, de carácter cuantitativo, no experimental, de alcance descriptivo - propositivo y de corte transversal. Para recolectar información, se usó un cuestionario el cual fue validado por 03 expertos, siendo altamente confiable, pues reportó un alfa de Cronbach de 0,939, el mismo fue aplicado a una muestra probabilística de 345 habitantes del distrito de Miracosta y a 20 servidores públicos del sector Salud, Educación y de los programas sociales Qaliwarma, Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18 y Cuna Más. Se obtuvo como resultados que la Municipalidad Distrital de Miracosta presenta un nivel muy bajo de colaboración interinstitucional, concluyéndose que la agenda de desarrollo social inclusivo propuesta, es una herramienta fundamental que contribuye a mejorar la colaboración interinstitucional, sustentada en un marco teórico, metodológico y legal pertinentes y consistentes, teniéndose que ésta presenta una lógica de intervención coherente con el diagnóstico planteando ejes de intervención que aportan al bienestar de la población del distrito de Miracosta, pudiendo servir a otros distritos con similares características de bolsones de pobreza del país.

Palabras clave: Agenda, desarrollo, social, inclusivo, colaboración, interinstitucional, gestión municipal.

Abstract

The objective of this research was to propose and inclusive social development agenda to strengthen the inter-institutional collaboration of the District Municipality of Miracosta, 2020, of a quantitative, non-experimental nature, of a descriptive-purposeful and cross-sectional scope. To collect information, a questionnaire was used which was validated by 03 experts, being highly reliable, since it reported a Cronbach's alpha of 0.939, it was applied to a probabilistic sample of 345 inhabitants of the district of Miracosta and 20 public servants of the sector Health, Education and the social programs Qaliwarma, Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18 and Cuna Más. The results were obtained that the District Municipality of Miracosta presents a very low level of inter-institutional collaboration, concluding that the proposed inclusive social development agenda , is a fundamental tool that contributes to improving inter-institutional collaboration, supported by a relevant and consistent theoretical, methodological and legal framework, considering that it presents an intervention logic consistent with the diagnosis, proposing intervention axes that contribute to the well-being of the population of the district of Miracosta, being able to serve other districts with if myriad characteristics of pockets of poverty in the country.

Keywords: Schedule, development, social, inclusive, collaboration, interinstitutional, municipal management.

I. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030, en la que se fijan los ODS, es la experiencia vigente en colaboración interinstitucional de los estados miembros para erradicar la pobreza. Sin embargo, los esfuerzos por una articulación interinstitucional para lograr el desarrollo, es todavía un discurso, pues prevalece mucha pobreza y desigualdad. (ECLAC, 2015) y (Sánchez, 2019).

En efecto, en el 2018, en ALC, se tuvo alta tasa de pobreza y extrema pobreza. (ECLAC, 2018). Precisándose que, entre los nudos críticos para el desarrollo social inclusivo de la región están la débil colaboración interinstitucional y las escasas políticas de inclusión social y laboral. (ECLAC, 2019). Ello repercute en la prevalencia de pobreza y extrema pobreza, exclusión y desigualdad en ALC, sobre todo en la zona rural que enfrenta múltiples carencias. (IDB, 2018), (ECLAC, FAO, IICA, 2019), (ECLAC, 2020) y (Dirven y Candia, 2020).

Esto debido a que en ALC existe un débil enfoque multisectorial y de soluciones integradas y a medida para aprovechar las ventajas comparativas de las distintas entidades públicas y privadas en los diferentes niveles de gobierno los Estados. (IDB, 2019). La colaboración es centralizada y hasta el momento aún no se ha logrado una sólida colaboración interinstitucional en el nivel local, debido al nivel de interdependencia y gravedad de los problemas que inciden en las decisiones de las autoridades de las Municipalidades. (Arias, Retamal y Ramos, 2019).

A nivel de Perú el AN es la agenda que los diferentes actores sociales celebraron en el 2002 y representa el esfuerzo colaborativo interinstitucional para el desarrollo integral del país y que contienen las 35 políticas de estado. (AN, 2020). Si bien se ha avanzado contándose con Visión de Perú al 2050 que orienta las políticas y planes del Estado peruano y la colaboración y articulación de los actores sociales. (AN, 2019). Prevalece débil colaboración interinstitucional en los tres niveles de gobierno para alcanzar los ODS. (INEI, 2016). No disponiéndose de indicadores y datos para dar seguimiento a los ODS en el nivel subnacional. (CEPLAN, 2017). Por ello hay un desfase de información. (Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2018). Lo cual evidencia la debilitada institucionalidad social, y no avance en la reducción de la pobreza, pues entre

el 2016 y 2017 no se avanzó en la reducción de la pobreza extrema. (INEI, 2018a). Estando lejos de la meta de reducir la pobreza a la mitad al 2030 (10.9%). (Guabloche, 2018).

Esto refleja que las políticas de inclusión social y laboral son insuficientes, pese a que el CR ha dado diferentes leyes vinculadas y correlacionadas a los ODS. (Artica, 2018). En el 2018, el 20.5% de la población peruana padecía de pobreza, siendo la población de la sierra rural la más afectada. (INEI, 2019).

A nivel de la región Cajamarca, el PDRC Cajamarca al 2021, es el pacto social que orienta el accionar de las diferentes instituciones y actores sociales. (GORECAJ, 2010). Pero, no está alineado a los ODS, teniéndose que el departamento se ubica en el primer nivel de incidencia de pobreza y extrema pobreza. (INEI, 2019). Esto se debe a la prevalencia de población rural e inadecuado gasto público per cápita. (Diario Gestión, 2016).

En efecto, la región Cajamarca se caracteriza por albergar mayoritariamente población rural representando el 64.6% del total de su población. (INEI, 2018b). Por otro lado, y respecto a inversión, Cajamarca presenta la tasa más baja de inversión pública por persona. (América Noticias, 2018). Por lo que la preocupación tanto del gobierno central, como del gobierno regional se centra en lograr la colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno para combatir la pobreza y extrema pobreza. (Diario Oficial El Peruano, 2019).

Miracosta, es uno de los 19 distritos de la provincia de Chota, contando al 2020 con una población proyectada de 3,300, siendo el 100% de su población rural. (INEI, 2018c). Ubicándose en el puesto 16 de pobreza monetaria a nivel nacional. (INEI, 2020). Se dispone de PDC del Distrito de Miracosta, el cual ya caducó su horizonte de planificación, estando en proceso de elaboración el nuevo PDC y no disponiéndose de otra agenda o pacto social que promueva la colaboración interinstitucional para el desarrollo social inclusivo del distrito, careciéndose de políticas locales de inclusión social y laboral, evidenciándose que, si bien en el distrito intervienen diferentes actores sociales estos, efectúan sus labores de manera aislada y desarticulada.

Estas brechas y desigualdades como la desarticulación interinstitucional, orientaron a plantear como problema de investigación: ¿La agenda de desarrollo social inclusivo fortalece la colaboración interinstitucional de la

Municipalidad Distrital de Miracosta, 2020?, teniéndose que el estudio se justificó por su aporte epistemológico, metodológico, económico y social.

En lo epistemológico, aporta a la generación de conocimiento a partir del abordaje de la teoría del desarrollo social inclusivo y teoría de la colaboración interinstitucional, desde las cuales se construye una conceptualización de la investigación que sirve para futuras investigaciones. (T).

En lo metodológico ofrece una agenda de desarrollo social inclusivo, constituida por dos ejes, los mismos establecen lineamientos para fortalecer la colaboración interinstitucional a partir de una ruta para lograr el desarrollo social inclusivo en el distrito de Miracosta. (P).

En lo económico al fortalecerse la colaboración interinstitucional se aporta a la mejora del gasto público, pues, las diferentes instituciones que intervienen en el distrito de Miracosta sumarán esfuerzos dosificando y promoviéndose un adecuado gasto público evitando la duplicidad de inversiones. (R1).

En lo social y al establecerse lineamientos se logrará mejorar el desarrollo social inclusivo, aportándose a la reducción de la pobreza y mejores condiciones de vida de la población. (N).

Se planteó como objetivo general: Proponer una agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta, 2020, finalidad pública que se logró a través de cuatro objetivos específicos: 1) Identificar el fundamento teórico, marco legal y metodología para proponer una agenda de desarrollo social inclusivo; 2) Diagnosticar el nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta; 3) Diseñar la agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta y; 4) Validar por actores sociales y juicio de expertos la Agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel de antecedentes en el plano internacional se ubicó a (Barrero Barrero & Baquero Valdés, 2020), quienes identificaron que, entre otros, la pobreza extrema es una amenaza a la seguridad multidimensional poniendo en riesgo el desarrollo sostenible y la justicia. Así mismo, (Gómez Lee, 2019) quien identificó que, de la CELP, los políticos aprenden, adoptando valores y compromisos para el desarrollo sostenible. Por su parte, (Galarza Villalba, 2018), determinó que el panorama de pobreza y subdesarrollo en grupos poblacionales rurales, los cuales no han logrado, con su actividad agrícola, mejorar su calidad de vida y ser autosuficientes y sostenibles en el tiempo, a pesar de las ayudas gubernamentales que llegan desde diversas instituciones, se debe en gran medida a la inexistencia de un modelo de gestión administrativa que se adapte a la realidad de esta población. Así mismo, (Rodríguez Gómez & Patrón Sánchez, 2017), quienes identificaron que de las distintas experiencias de los países de la OCDE para reducir la pobreza no sólo basta el ingreso de mercado siendo cruciales los programas de política específicos para distintos grupos sociales; sin embargo, estas políticas no deben centrarse sólo en transferencias, sino implementar otras estrategias para aliviar la pobreza como la generación de empleo digno y mejor remunerado para personas de bajos ingresos, puesto que la mayoría de la población que padece pobreza se encuentran trabajando pero con salarios de subsistencia.

A nivel de Perú se tiene a (León Mendoza, 2019), quién determinó que la acumulación del capital humano, visto desde las variables de educación y salud, contribuyen a reducir la magnitud de la pobreza mediante el crecimiento económico en las regiones, tal como se postula en la teoría del capital humano. A su vez, (Hopkins Barriga, 2017), quién identificó que los impactos estimados muestran un efecto positivo en los hogares no pobres evaluados, a través de un incremento del ingreso no salarial agropecuario (producción independiente) y del ingreso salarial no agropecuario (actividades dependientes no agropecuarias). Por su parte, (Carrillo, 2016), quién obtuvo como resultado que en países en desarrollo ricos en recursos como el Perú, la correlación entre el crecimiento inclusivo y el modelo de Desarrollo Económico Local (DEL) aportaría a la disminución de la desigualdad y la dicotomía entre el crecimiento macroeconómico y la pobreza local, siendo la comunicación para el desarrollo

la ruta desde la investigación a la práctica, pues el diálogo informado y el empoderamiento de los actores locales mejoran el aprovechamiento de los recursos para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, resaltándose la necesidad de fortalecer la gobernanza local y la articulación para impulsar estrategias de desarrollo endógeno como el DEL. Así mismo, (Salazar Lujan, 2014), obtuvo como resultados que, en el corto plazo, la estrategia más eficiente para reducir la desigualdad son los programas de alivio a la pobreza (Pensión 65, Beca 18 y Alimentos Escolares), requiriéndose impulsar la Educación Secundaria y Educación Técnica de oficios a los jóvenes de 15 a 25 años, aspecto que aportaría a disminuir la pobreza en millones de jóvenes, concluyendo que tanto la industrialización de las regiones, el desarrollo agrícola, la educación y la convergencia de las Regiones hacia la igualdad convertirán al Perú en un país con posibilidades de transformarse en un país desarrollado.

Desde estos antecedentes, la investigación se sustentó en la teoría del desarrollo social, teoría de la inclusión social, teoría del desarrollo social inclusivo, teoría del mapeo de actores locales y teoría de la colaboración interinstitucional.

Respecto a la teoría de desarrollo social, desde Hegel (precursor de la teoría social), Herbert Marcuse (1941), Marx quienes perciben a la teoría social como la correlación entre la razón y práctica social con relevancia a lo práctico afinada en la transformación de la realidad que da inicio a una filosofía positiva y una negativa, la primera encuentra en Auguste Comte (1853) su máximo representante del paradigma del anti materialismo que se enfoca en el estudio de los hechos más que de las ilusiones que es recogida por Gabriel Tarde (1859 - 1904) bajo la denominación de sociología y también por Émile Durkheim (1858 - 1917), imperando la realidad en el conocimiento humano que suponía preparación para adoptar una actitud positiva o afirmativa del estado de las cosas existentes, desde donde antónimo a lo que afirma Marcuse, Comte establece que la teoría social cumple la orientación de la sociedad al nivel ético, evidenciándose que las posturas de Hegel, el pensamiento weberiano y horkheimeriano, la filosofía comteano, Marx o la Escuela de Frankfurt, buscan desarrollar explicaciones holísticas de la realidad. (Torres F., 2016). No obstante, el amplio debate histórico continúa, ahora en torno a la

teoría social ideal a los momentos actuales y, sobre todo para América Latina y el Caribe, desde donde muchos investigadores coinciden que ésta es una herramienta fundamental para construir conceptos y categorías del fenómeno bajo estudio que implica un desafío para no someterse al neoliberalismo o socialismo y los cambios en las diversas clases y sectores a la luz de la globalización y el imperio tecnológico que ha significado mudar de modos de vida, de ser, de sentir, hábitos, actitudes y patrones sociales con transformaciones técnico científicas que apertura un abanico de posibilidades para teorizar sobre lo social. (Torres & Mascareño, 2019). Sin embargo, el presente estudio no pretende teorizar sobre la teoría social, sino conceptualizar el desarrollo social.

En ese sentido, varios investigadores coinciden que previo al abordaje del desarrollo social es indispensable conceptualizar el término territorio, pues, según (Dirven y Candia, 2020), las políticas públicas y decisiones de desarrollo se toman a partir de la caracterización de éste. De esta premisa, la (CEPAL, 2018), citada por (Dirven y Candia, 2020), refiere que territorio es el lugar y elemento de unión de las dimensiones del desarrollo sostenible que establece la diferencia entre el abordaje y solución de un mismo problema en contextos geográficos distintos.

Desde esta concepción, (Chávez Gutiérrez, 2011), refiere que el desarrollo social asegura los derechos sociales fundamentales, desde la óptica de la justicia social distributiva y conmutativa. La primera para compensar los derechos de aquellas personas que están en mejor condición socioeconómica, es decir trato desigual a los desiguales y, la segunda para moderar el derecho de buen vivir de las personas que, en igualdad de contextos, contribuyen al presupuesto del gasto social, es decir trato igual a los iguales. (Chávez, 2011).

De este precepto se desprende el desarrollo humano que a decir de (Tamayo & Rincón, 2017), es el proceso mediante el cual una sociedad mejora los niveles de vida de sus pobladores, satisfaciendo sus necesidades básicas y complementarias, desde donde no sólo es importante la dotación de bienes y servicios indispensables para una vida digna, sino que además se debe garantizar el respeto de los derechos humanos para la integración social, entendiéndose como una medida de la calidad de vida de la persona en el medio en el que convive, resguardándose, como se advierte, derechos sociales

fundamentales que a decir de (De Fazio, 2018), son derechos subjetivos que tienen nivel constitucional en los que participan un titular “a” (persona física), un destinatario “b” (el Estado como persona física o jurídica de derecho privado) y un objeto “A” (acción positiva fáctica), esto supone que el titular a (persona individual) tiene derecho a servicio de salud, educación, a una vivienda, jubilación, entre otros (objeto A), que el Estado (destinatario b) debe (obligación) atender, es decir, intervenir, desde donde Corvalán citado por (Saavedra, 2015) señala que hay dos tipos de intervención social: la asistencial y la sociopolítica, esta última coherente con la manera de ejecución del modelo de desarrollo capitalista.

Así se tiene que (Saavedra, 2015), desde el enfoque de los sistemas sociales funcionales, refiere que la teoría social aporta la idea de sistema complejo de interpretación subjetiva de distinción de inclusión o exclusión que actúa desde su diversificación que autoformula la sociedad en su propio proceso de producción. Así mismo Javier Corvalán citado por (Saavedra, 2015), manifiesta que la intervención social es la gestión organizada de personas ante problemas sociales no atendidos en la sociedad, que demandan la gestión social que, según Alicia M. Kirchner (1997), citada por (Saavedra, 2015), es la estrategia de intervención y ejecución de acciones sociales a partir de los conocimientos sociales, para convertir insumos en productos con eficacia interna e impacto externo en beneficio de la población, desde donde la gestión social efectúa una transformación social que es el conducto para generar emprendimientos en las personas y comunidad afianzando nexos comunitarios concertados, transfiriéndose destrezas para superar la pobreza, la cual afecta los derechos sociales fundamentales.

Finalmente, y, según el (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, 2019), el desarrollo social es el proceso para lograr el bienestar y el desarrollo humano, siendo necesario que el Estado y la sociedad adquieran corresponsabilidad en la solución de problemas sociales, en el área de capacidades y creación de oportunidades y atención social a poblaciones objetivo.

En relación a la teoría de la inclusión social de lo analizado en las concepciones del desarrollo social, en la actualidad, el ingrediente a este

desarrollo social es la inclusión, es decir garantizar el desarrollo social de todos sin exclusión.

Respecto a exclusión, la pobreza, desde la sociología, se relaciona con exclusión. (Albuja Echeverría, 2019).

Al respecto, para (Anaya Narváez, Buelvas Parra, & Valencia Burgos, 2015), la pobreza es un diverso multidimensional y complejo fenómeno con diversas definiciones emanadas de distintas teorías sobre la sociedad, con diferentes maneras de medirla, existiendo propuestas de análisis e interpretación provenientes de políticas y programas. De esta premisa, (Klisberg, 2010) citado por (Anaya, Buelvas y Valencia, 2015), refiere que la pobreza es un adjetivo calificativo que indica que una persona no dispone de lo necesario para vivir; es decir, como lo señala (Phelean, 2006), citado por (Anaya, Buelvas y Valencia, 2015), es el individuo que presenta carencias de recursos y privaciones para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, educación, salud, vivienda, agua potable que influye en sus condiciones de vida. A su vez, (Hemmer, 1995), citado por (Anaya, Buelvas y Valencia, 2015), sostiene que la pobreza es consecuencia de un modelo socioeconómico tomado en un grupo específico y tiempo determinado por los diversos actores que genera en la sociedad sectores sociales excluidos de los beneficios totales o parciales de dicho modelo, a quienes se les denomina pobres. Por otro lado, para (Amartya Sen, 1987), citado por (Anaya, Buelvas y Valencia, 2015), la pobreza está ligada a las limitaciones para conseguir logros o realización, es decir no disponer de las oportunidades para desarrollar capacidades que permitan acceder y decidir sobre distintas opciones en su vida. Según el enfoque monetario, el (INEI, 2019), refiere que las personas pobres son las que viven en hogares con gasto per cápita insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) y, pobres extremos son aquellos pobladores que habitan en hogares con gastos per cápita por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. Por su parte, para la Unión Europea citada por (Albuja Echeverría, 2019), son pobres las personas, familias y grupos de individuos que disponen de recursos limitados (materiales, culturales y sociales) que resultan excluidos del nivel de vida mínimo para el Estado.

De estas definiciones, como se advirtió, existen diferentes maneras de medir la pobreza, teniéndose que a nivel institucional se ha pasado de un enfoque unidimensional, que analiza los niveles de ingreso, a otro de corte multidimensional, que reconoce un conjunto de carencias sociales. (Varela Llamas & Ocegueda Hernández, 2020).

De esta conceptualización de la pobreza como factor de exclusión, se tiene que las (Naciones Unidas, 2016) citada por el (MIDIS, 2019), establece que la exclusión social es la privación sistemática de recursos o de reconocimientos que afecta a determinados grupos que afrontan barreras o limitaciones estructurales y sistemáticas que dificultan la participación plena en la vida socioeconómica y polícticocultural, por consiguiente, en el desarrollo integral de un país, restringiendo el pleno ejercicio de derechos ciudadanos, el desarrollo humano y bienestar.

Así se tiene que, (Martínez y Sánchez, 2012), citados por (Albuja Echeverría, 2019), en contraposición a la exclusión, proponen la incorporación al mercado y la incorporación social como elementos de inclusión social. El primero, según (Martínez y Sánchez, 2012, p. 1) citado por (Albuja Echeverría, 2019), ligado a la generación de empleo público y privado adecuadamente remunerados. El segundo, según (Martínez y Sánchez, 2012, p. 1) citado por (Albuja Echeverría, 2019), dirigido a garantizar bienestar. Esta incorporación social o inclusión social se vincula por un lado a sistemas de protección social que mejora la calidad de vida en el corto y largo plazo y que buscan generar una sociedad más justa y equitativa. (Trujillo-Salazar, 2018). Y por el otro a las políticas asistenciales que se implementan a través de programas de transferencias condicionadas que en la misma línea de los sistemas de protección anhelen mejorar las condiciones de vida de las personas excluidas o vulnerables, aportando en el mediano y largo plazo a salir de la pobreza. (Baraibar, 2015).

De esta premisa, el (MIDIS, 2019), señala que la inclusión social es la incorporación socioeconómica y político cultural de la comunidad nacional de estratos sociales excluidos y vulnerables con acceso pleno a sus derechos y a los mercados.

Con relación a la teoría del desarrollo social inclusivo se tiene que el desarrollo social inclusivo viene a ser el accionar en la construcción de

realidades y la generación de sociedades más justas. (ECLAC, 2020). Para tal fin se ha formulado la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo una herramienta para los países de ALC, la cual se sustenta en principios, ejes y lineamientos, algunos de los cuales se adoptan para la propuesta de la presente investigación.

En relación a los ejes, The (ECLAC, 2020), refiere que estos han sido contruidos a partir de la vinculación de definiciones de desarrollo social e inclusión social lo que permitió determinar dimensiones y características fundamentales de desarrollo social inclusivo en ALC, elaborándose cuatro ejes: 1) Sistemas de protección social universales e integrales para erradicar la pobreza y reducir significativamente las desigualdades; 2) Políticas de inclusión social y laboral: impulsar la doble inclusión para no dejar a nadie atrás; 3) Una institucionalidad social fortalecida para implementar políticas sociales de calidad y; 4) La cooperación y la integración regional para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo y alcanzar el desarrollo sostenible. El primer eje cumple un rol central, pues aporta a la protección social, la cual se entiende como el acceso a adecuados ingresos y servicios sociales para el suficiente bienestar universal, abordándose de forma efectiva las brechas de acceso al bienestar, posibilitando la plena participación ciudadana como mecanismos de inclusión social para la erradicación de la pobreza y disminución de la desigualdad, en cuyo diseño se considera componentes de naturaleza contributiva y no contributiva que generen sinergias con aspectos sociales como la erradicación del hambre, reducción de la mortalidad neonatal infantil y materna, trabajo infantil, finalización de estudios de nivel primario y secundario para todos(as) con prioridad a poblaciones vulnerables, promoviendo la articulación entre el nivel central y subnacional involucrando a los actores sociales y a la población como titulares de derechos y protagonistas de los procesos de los diferentes programas. (ECLAC, 2020). El segundo eje (Políticas de inclusión social y laboral), se centra en la reducción de la desigualdad mediante acciones o lineamientos de promoción de la igualdad de oportunidades (políticas), de trato y de resultados; es decir, la inclusión social y laboral de las personas excluidas asegurando la protección y promoción social en complementariedad al primer eje para la reducción de la discriminación en todas sus expresiones, desde donde se concibe a la igualdad como un

mandato ético, un valor trascendental del desarrollo y un factor crucial en el equilibrio internacional y para la creación de sociedades justas y pacíficas, cumpliendo un rol instrumental promotor del desarrollo sostenible al aportar a la innovación, al incremento de la productividad y protección ambiental. (ECLAC, 2020). El tercer eje (institucionalidad social), establece que el desarrollo social inclusivo se logrará a través del compromiso del Estado requiriéndose una sólida institucionalidad para la continuidad, conexión y legitimidad de las políticas y programas trascendiendo al ciclo político y electoral por ello se establece el fortalecimiento de la institucionalidad a partir de cuatro dimensiones: 1) base jurídica sólida en cumplimiento a los acuerdos internacionales; 2) garantizar un modelo organizacional flexible con estructura y coherente distribución del trabajo con funciones, flujos comunicacionales claros y modelos de articulación dinámicos que viabilicen una oferta integral desde el nivel central hasta el local, lo cual demanda de capacidades técnicas y de información adecuadas y acorde a las realidades socioculturales de la población para la participación ciudadana y rendición de cuentas; 3) elaboración de adecuados instrumentos de gestión de las políticas sociales como mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas y discriminación que doten de información clara y sencilla a la sociedad civil, academia, sector privado, organizaciones sindicales y ciudadanía en general para evidenciar resultados y ejercer un monitoreo social para lo cual se requiere de equipamiento y capacidades; 4) Financiamiento, es decir las fuentes, estructura y montos. (ECLAC, 2020). El cuarto y último eje remarca la importancia del multilateralismo y las alianzas para el desarrollo sostenible, pues éste no se logrará de forma aislada, señalándose que para el desarrollo social inclusivo se disponen de herramientas y foros para la articulación de compromisos, la apertura de espacios de cooperación, colaboración y transferencia de experiencias para encaminar alianzas de largo plazo. (ECLAC, 2020).

En cuanto a los lineamientos, de los 15 establecidos para el primer eje, para la presente investigación, se adopta el lineamiento 1.2 ligado a instituir mecanismo de intervenciones interinstitucionales articuladas entre la protección social y las de inclusión social y productiva para la reducción de la pobreza y de la desigualdad. (ECLAC, 2020). Respecto a los lineamientos, de

los 22 establecidos en el segundo eje, para la presente investigación se ha seleccionado el lineamiento 2.5 que promueve el acceso al empleo productivo y de calidad y al trabajo decente. (ECLAC, 2020). En relación a los lineamientos, de los 13 establecidos en el tercer eje, para la presente investigación se ha considerado el lineamiento 3.1.7 que estipula el fortalecimiento de mecanismos de coordinación vertical entre los tres niveles de gobierno evitando duplicidad de intervenciones, generación de sinergias, afianzar el proceso de descentralización y desarrollo local, mejorando las capacidades técnicas y de información a todo nivel y mejorando el empoderamiento territorial de las políticas de desarrollo social. (ECLAC, 2020). Respecto a los lineamientos, de los 6 establecidos en el cuarto eje, para la presente investigación se ha considerado el lineamiento 4.6 que establece el intercambio y difusión de información y datos estadísticos a través de observatorios y foros para el desarrollo social.

Respecto a la teoría del mapeo de actores se parte de definir actor local, que según (Arocena, 2002: 25, 26) citado por (Delgado Barrios, 2018), es la persona, grupo u organización cuyo radio de acción es compatible con los límites (intereses) de la sociedad local; es decir el actor local se vincula con el escenario en el que se produce la intervención, siendo decisivo en el desarrollo local encaminado por intereses comunes con otros actores locales en un espacio determinado, siendo comunicadores de propuestas que buscan capitalizar las potencialidades locales desde el plano socioeconómico y políticocultural, lo cual se alinea con lo que sostiene Bourdieu(1998), analizado por Fernández (2008), citados por (Delgado, 2018), refiriendo que la definición de actor incrementa los límites de su decisión y acción de la persona, dotándole de autonomía de opinión, articulación y gestión concibiéndosele como alguien con la capacidad de generar innovación en el espacio de la intervención; así mismo (García, 2007), citado por (Delgado, 2018), manifiesta que el actor (persona o colectivo) participa de los procesos de desarrollo con sus intereses, puntos de vista y creencias dispuesto a ser parte de la resolución de conflictos y en la creación de consensos para la solución de los problemas de su entorno. Para (Acosta, Mavárez, & Martínez, 2019), los ciudadanos son actores de su propio desarrollo en la nueva relación del Estado que dota a los ciudadanos(as) de participación para solucionar los problemas de su

comunidad, mitigando la intermediación de los partidos políticos y jugando un papel trascendental en el control social.

De esta concepción y, para mapear actores locales, varios investigadores recomiendan se modelo de Rietbergen–Mc Craken y Narayan (1998:83 citado por Serra, 2013:72), que se basa en el cuadrante de los ejes “X” y “Y”. (Baeza, 2016). El eje “X” mide la oposición activa y el apoyo activo, teniéndose que la oposición activa se ubica a la izquierda del cuadrante “X” y representa a los actores que no están de acuerdo con una acción o intervención; mientras que el apoyo activo recoge al lado derecho del cuadrante “X” los actores con una posición positiva y participativa en torno a una acción o intervención. (Baeza, 2016). Por su parte el eje “Y” mide el nivel de influencia de los actores sociales otorgándole el nivel poco o mucha influencia, así se tiene que los actores con poca influencia se ubican en la parte inferior del eje “Y” acogiendo a los actores sociales cuya presencia es mínima respecto a una acción o intervención; mientras que en la parte superior del eje “Y” se ubican los actores sociales con mucha influencia, siendo éstos los actores claves para el éxito o fracaso de una acción o intervención. (Baeza, 2016).

En relación a la teoría de la colaboración interinstitucional se tiene que finales del siglo XX e inicios del XXI, las ciencias asisten a un cambio de paradigmas con cambios epistemológicos, con el objeto de cambiar del enfoque intuitivo y particionado de la ciencia clásica a un prototipo holístico y ecológico para trasladar entidades independientes a las relaciones interinstitucionales, pues las instituciones sociales no son capaces de solucionar los problemas más relevantes de la época por apearse a una caducada visión del mundo, teniéndose que Capra asegura que la nueva física proporciona una cosmovisión nueva que detalla la articulación, las relaciones, la red, que genera cambios y transformaciones filosóficas en otras ciencias con la finalidad de tomar conciencia de la nueva visión de la realidad desde la cual se podrá abordar y solucionar los problemas socioeconómicos y ambientales. (Ortiz Ocaña, 2017).

De esta premisa para (Galaz, 2016), la colaboración interinstitucional es una de las estrategias con las que cuenta la innovación colaborativa, desde donde dos o más instituciones públicas tienen un problema en común que requieren de procesos colaborativos para solucionarlo, teniéndose dos tipos de

colaboración interinstitucional. El primero ligado a entidades que cumplen el mismo rol (por ejemplo, las municipalidades) las cuales acuerdan estandarizar procesos internos para mejorar la dotación de bienes y servicios públicos teniendo como soporte el conocimiento preexistente en ámbitos comunes. El segundo se da entre niveles jerárquicos y sectores en entidades que tienen dependencias o realizan acciones en espacios comunes y deciden articular acciones como innovación que mejore la coordinación entre las mismas respetándose las independencias y los contextos institucionales propios, éste es el que se adopta para la siguiente investigación.

Para una colaboración interinstitucional funcional es aconsejable, según (Farah y Spink, 2008; Bloch y Bugge, 2013) citados por (Galaz, 2016), analizar el expertis de instituciones públicas que ya aplicaron este proceso para mitigar errores, debiéndose identificar el tipo de conocimiento a gestionar: Explicito o tácito (Denner y Díaz, 2011) citado por (Galaz, 2016). El primero es intangible lo que hace complejo de institucionalizar y comunicar, pues está ligado a puntos de vista personales, en las que influyen la intuición, emociones, creencias, know-how, experiencias, valores, expertise y habilidades. (Galaz, 2016). El segundo puede sistematizarse, articularse, codificarse y divulgarlo a través de los diversos medios con los que se dispone, lo que facilita la transferencia de conocimiento de forma rápida y sencilla, recomendándose utilizar este tipo de conocimiento a los actores sociales que están inmersos en un proceso de innovación colaborativa. (Galaz, 2016). De esta lógica, en última instancia, en line con (Behn, 2008) citado por (Galaz, 2016), se recomienda establecer roles, los cuales, según (Centro de Sistemas Públicos, 2015; Hartley et al., 2013), citados por (Galaz, 2016), deben ser lo más específicos para hacer efectivo el proceso, teniéndose el actor convocante, mediado, catalizador y gestor del cambio. El primero es el que debe proponer la agenda, orientando el proceso y efectuando los ajustes de ser necesarios. (Galaz, 2016). El segundo ligado a la resolución de conflictos, vinculando los intereses para generar confianza para lo cual aporta a la gestión del proceso remarcando las interdependencias interinstitucionales. (Galaz, 2016). El tercero ligado a la gestión externa en busca de alianzas, fuentes de financiamiento y de oportunidades emergentes. (Galaz, 2016). El cuarto responsable de que las

acciones asumidas se ejecuten lo mejor posible, para lo cual desempeña la función de seguimiento a todo el proceso. (Galaz, 2016).

A su vez, según (Centro de Sistemas Públicos, 2015), citado por (Galaz, 2016), el que lidera el proceso de colaboración interinstitucional, debe programar el espacio de colaboración, estableciendo el objetivo, exponiendo los acuerdos, proponiendo cronograma de reuniones y proyectando el acta respectiva, debiéndose contar con dos momentos en las reuniones, uno de deliberación y otro de consenso. En el primero se abre el plenario para debatir acciones relevantes y, el segundo recoge puntos en común, acuerdos y compromisos. Es necesario, además, la co-creación, entendida, como lo refiere (Bason, 2010) citado por (Galaz, 2016), como el diseño de nuevas soluciones realizadas por los mismos actores multilateralmente y no individual, tomando importancia las reuniones de seguimiento, lo que conllevará a que los equipos de trabajo replanteen el problema y abordaje del mismo, incorporando nuevos actores y desarrolle actividades de co-creación.

Es evidente que la implementación de la colaboración interinstitucional demanda de capacidad para gestionar el cambio, lo que implica dedicación y efectividad en los equipos de trabajo, desafío latente para dar cumplimiento a compromisos, pues estos provienen de diferentes sectores y niveles que conviven en entornos burocráticos, rígidos, desarticulados y desinteresados, adicionando que innovar implica asumir errores y frustraciones por lo que se hace relevante la evidencia científica para demostrar los beneficios de la colaboración interinstitucional. (Galaz, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de alcance descriptivo propositivo, puesto que se identificaron antecedentes y teorías que sustentaron las variables planteadas y su vinculación, obedeciendo su estructura al enfoque cuantitativo, el cual permitió analizar, explorar y comprender el objeto desde una mirada deductiva, siendo de diseño no experimental, pues no se manipularon las variables, ni se efectuaron intervenciones intencionadas, siendo el marco teórico el que orientó a la investigación, (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), a partir de un diseño transformativo secuencial (DITRAS), con cuatro (04) fases principales: 1) Fase Conceptual, 2) Recopilación y análisis de datos, 3) Diagnostico del problema, 4) Fase Inferencial: Propuesta y Discusión, de acuerdo al siguiente esquema:

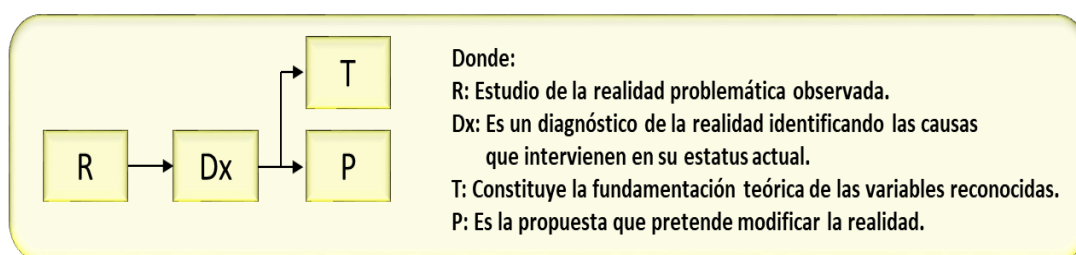


Figura 1: Esquema del diseño DITRAS.

3.2. Variables y operacionalización

Ver Anexo 2.

3.3. Población, muestra y muestreo

La investigación constituyó un estudio de caso, estando la población constituida por los habitantes del distrito de Miracosta en un total de 3,300 pobladores, (INEI, 2018c) y los representantes de los actores locales públicos que intervienen en el distrito, en un total de 20 servidores públicos del sector Salud, Educación y de los programas sociales Qaliwarma, Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18 y Cuna Más.

Para el caso de la población se estableció una muestra probabilística de 345 habitantes, distribuidos proporcionalmente en los 42 centros poblados del distrito, teniéndose que los encuestados fueron mayores de 14 años.

Por su parte y para el caso de los servidores públicos que representan a los actores locales públicos, se consideró a la totalidad de la población, siendo 20 servidores públicos del sector Salud, Educación y de los programas sociales Qaliwarma, Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18 y Cuna Más.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizaron técnicas como el cuestionario elaborado y aplicado tanto a los 345 habitantes del distrito de Miracosta, como a los servidores públicos representantes de los actores locales públicos en un total de 20 servidores públicos; así como se elaboró y usó una ficha de observación y revisión documental para la recopilación de datos de fuentes primarias, secundarias y tercerías.

El cuestionario elaborado y estandarizado, fue validado sometiéndose a un peritaje y evaluación por juicio de tres (3) expertos (01 metodólogo y 02 especialistas en la materia ligados al objeto de estudio) de instituciones públicas o académicas, con el propósito de confrontar lapsus inadvertidos de explicación, exposición y otros. (Ver Anexo 01).

Así mismo, para la confiabilidad del cuestionario se demostró su rigor científico a través de Alfa de Cronbach, efectuándose una prueba piloto 190 habitantes y a 10 servidores públicos representantes de los actores locales públicos, los mismos no fueron incluidos para el procesamiento y análisis de resultados finales, obteniéndose un Alfa Cronbach de 0.939, lo cual certifica su alta confiabilidad, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1: Nivel de confiabilidad.

Alfa de Cronbach	Número de Ítems
,939	12

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

Se trabajó con dos tipos de muestras, la primera representada por habitantes del distrito de Miracosta, de acuerdo al siguiente procedimiento:

Muestreo aleatorio simple:

$$n_0 = \frac{Z^2 \times P \times q}{e^2}$$

Dónde:

n_0 : Muestra sin reajuste

Z: Nivel de confianza (1.96) 95%

Pxq: Varianza de la proporción (0.25).

E: Error máximo (0.05) 5%

Procedimiento para hallar la muestra sin reajuste n_0 :

$$Z = 1.96$$

$$e = 0.05$$

$$P = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2}$$

$$n_0 = 385$$

Realizar ajuste tamaño de la muestra puesto que se conoce tamaño de la población n^1

$$n^1 = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

Donde:

n_0 : Resultado muestra sin reajustar

N: Población (3,300)

Procedimiento para hallar muestra con reajuste

$$n^1 = \frac{385}{1 + \frac{385 - 1}{6,389}}$$

Tenemos:

$$N = 3,300$$

$$1 - \alpha = 95\% \quad Z = 1.96$$

$e = 0.05$

$P = 0.5$ Proporción se desconoce se le imputó un valor (ideal 0.5)

Entonces

$P + q = 1$

$q = 1 - P$

$q = 1 - 0.5 = 0.5$

Muestra reajustada: 345 habitantes.

Del procedimiento y, despejando las fórmulas se determinó una muestra aleatoria simple de 345 habitantes para obtener datos al instrumento de recolección de información.

La muestra se distribuyó de manera proporcional entre los 42 centros poblados del distrito de Miracosta, según el siguiente detalle:

Así mismo para la segunda muestra, siendo una muestra dirigida representada por servidores públicos de los actores locales públicos, se esquematiza el procedimiento que se siguió en la siguiente figura:

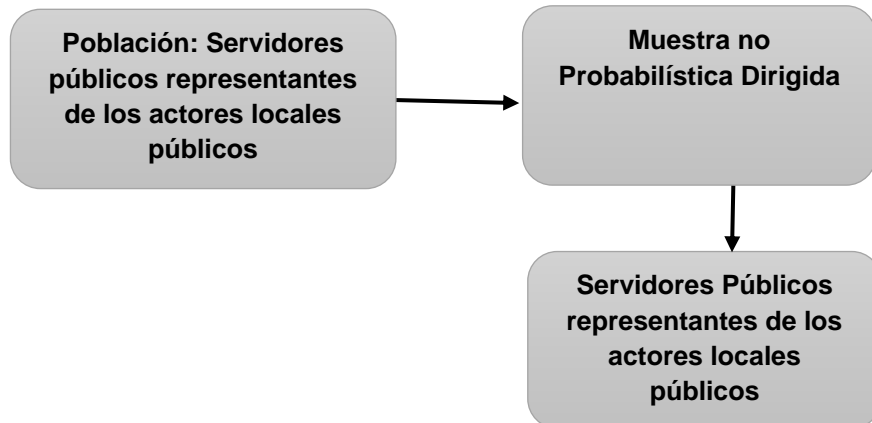


Figura 2: Flujo del procedimiento de la investigación.

Fuente: Elaboración propia

3.6. Método de análisis de datos

En el análisis e interpretación de los datos se utilizó la estadística descriptiva a través de la presentación de tablas, esquemas, figuras y diagramas.

Asimismo, para el procesamiento de datos se usó el software estadístico SPSS; la hoja de cálculo Microsoft Excel y el procesador de textos Microsoft Word.

3.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos considerados en la investigación fueron:

El principio de autonomía: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), manifiestan que la valoración y predilección en el procedimiento de la toma de decisiones, se vincula a los investigadores.

El principio de justicia: Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), constituye un equitativo derecho a la privacidad y confidencialidad y a los beneficios de la investigación.

El principio de humanización: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), manifiestan que promueve los valores humanos en la investigación, a partir del respeto a la conciencia, libertad, responsabilidad y sentido social.

El principio de complejidad: Originaria del carácter legal y del conocimiento de la realidad objetivamente a través del uso de sistemas pertenecientes a la ciencia y tipos de interpretación con que se cuenta. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El principio de solidaridad: Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) este principio establece que la investigación debe contribuir al bienestar de la gran mayoría de ciudadanos y en atención a sus demandas más sentidas de la sociedad.

IV. RESULTADOS

De acuerdo a la percepción de los encuestados, tanto, servidores públicos de los diferentes actores sociales que intervienen en el distrito de Miracosta en un total de 20 y 345 pobladores del distrito de Miracosta, se determinó que el nivel de colaboración interinstitucional es muy bajo, pues así lo sostuvo el 67.9%, seguido de bajo con el 19.5% y regular con el 12.6%, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 2: Nivel de colaboración interinstitucional MDM

Escala	Encuestados	Porcentaje
Muy Bajo	248	67.9
Bajo	71	19.5
Regular	46	12.6
Total	365	100

Fuente: Elaboración propia.

De lo apreciado en la Tabla 2 se determinó que prevalece muy bajo nivel de colaboración interinstitucional en la Municipalidad Distrital de Miracosta, ello debido a que prevalece muy bajo nivel de políticas de inclusión social y laboral y muy bajo nivel de institucionalidad social.

Respecto al nivel de políticas de inclusión social y laboral, el 72.3% de la muestra aseveró que es muy bajo, el 18.6% bajo y el 9% regular, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 3: Nivel de políticas de inclusión social y laboral

Escala	Encuestados	Porcentaje
Muy Bajo	264	72.3
Bajo	68	18.6
Regular	33	9
Total	365	100

Fuente: Elaboración propia.

De la Tabla 3, se determinó que prevalece muy bajo nivel de políticas de inclusión social y laboral, debido a que el 85.2% de la muestra refirió estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Miracosta promueve iniciativas de acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción, el 89.9% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de Miracosta fomenta el acceso a

adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción, el 84.9% aseveró que la Municipalidad Distrital de Miracosta implementa acciones articuladas con los programas sociales que intervienen en su jurisdicción para reducir la pobreza, el 94.8% señaló que la Municipalidad implementa políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local y el 91.8% sostuvo que la Municipalidad Distrital de Miracosta implementa políticas locales inclusivas para la generación de empleo.

Esto se constató con la información obtenida de la revisión documental, determinándose que, según el (INEI, 2020), en el ranking nacional, el distrito de Miracosta, ocupa el puesto 16 en pobreza monetaria con el 65.1% de pobreza monetaria inferior y con el 82.2% de pobreza monetaria superior, teniéndose que como lo señala el (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2017), la tasa de mortalidad neonatal refleja el progreso del “Programa Presupuesto por Resultados”, evidenciándose que en el quinquenio 2010-2015, el departamento de Cajamarca reportaba 27 defunciones por mil infantes nacidos vivos, tasa que ha ido en disminución; sin embargo, se carece de información a escala local para analizar la tendencia de la tasa de mortalidad neonatal en el distrito de Miracosta. Por su parte y según el (Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA, 2019), a nivel del departamento de Cajamarca en el periodo 2013-2018, se tuvo 19.50% de muertes maternas acumuladas, no disponiéndose de información a escala local, para analizar las muertes maternas a nivel del distrito de Miracosta.



Figura 3: Vista Puesto de Salud Majin
Fuente: Propia - Foto trabajo de campo

En ambos casos, la escasa información radica en que, los establecimientos de salud son de tipo I-1, por lo que, las gestantes son referidas, por la cercanía, mayormente a la ciudad de Chiclayo, ello dificulta conocer la mortalidad neonatal y materna, debiendo indicarse que prevalecen deficientes servicios de salud, lo que evidencia el débil accionar del Estado en estos territorios alto andinos de extrema pobreza y con poblaciones quechua hablantes, pues las infraestructuras de salud existentes son precarias y sin equipamiento adecuado para una atención de salud de calidad, como se aprecia en la siguiente figura:



Figura 4: Vista Puesto de Salud San Juan de Unican

Fuente: Propia - Foto trabajo de campo

Esta población, además enfrentan brechas a servicios, como lo reporta el (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, 2017) dando cuenta que el 31.4% de niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, el 42.4% de niños menores de 3 años padecen de anemia.

Se debe precisar que está científicamente demostrado que los infantes que padecen de desnutrición crónica, son potenciales adultos a enfrentar pobreza, pues ven limitadas sus posibilidades de desarrollo personal en plenitud.

Del mismo modo es preciso recalcar que uno de los objetivos de desarrollo sostenible es erradicar la pobreza; no obstante, las desigualdades en territorios como los de Miracosta, demuestran que, en el caso de Perú, se está lejos de lograr dicho objetivo y garantizar el desarrollo inclusivo, por lo que urge la colaboración interinstitucional para devolverle la sonrisa a los niños(as) que son el futuro del país.



Figura 5: Vista niños del distrito de Miracosta

Fuente: Propia - Foto del trabajo de campo 2020

A su vez, el 66.7% de estudiantes del segundo grado del nivel primario no cuenta con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 66.7% de estudiantes del segundo grado del nivel primario no cuentan con nivel satisfactorio en lógico matemático; así mismo, el 100% de estudiantes del cuarto grado del nivel primario no cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 86.2% de estudiantes del cuarto grado del nivel primario no cuentan con nivel satisfactorio en lógico matemático, el 98.3% de estudiantes del segundo grado del nivel secundario no cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 100% de estudiantes del segundo grado del nivel secundario no cuentan con nivel satisfactorio en lógico matemático.

Los factores que influyen en el rendimiento académico, en la comprensión lectora y en el razonamiento matemático, es precisamente, la alta prevalencia de desnutrición y anemia, pues pese a los esfuerzos de los programas como Qaliwarma no se ha logrado revertir esta adversa situación, en gran medida porque los actores sociales no han consensuado esfuerzos para lograr mayor impacto, aunando esfuerzos y pactando una agenda de trabajo en común que maximice los beneficios y reduzca los costos, lo que implica cambiar de perspectiva a lo que el Estado apunta que es la cadena de valor y la nueva gobernanza pública, desde la cual colaborativamente se implementen acciones que permitan mejorar el rendimiento académico y con ello garantizar mejores posibilidades de desarrollo de estas poblaciones altoandinas que se siente excluidas y sin posibilidades de crecimiento personal y comunitario.



Figura 6: Vista IE Anguyacu - Miracosta
Fuente: Propia - Foto trabajo de campo

Las infraestructuras educativas no son adecuadas y enfrentan necesidades de equipamiento y de espacios adecuados para una enseñanza de calidad. Aún se usan pizarras antiguas y se escribe a tiza, en muchas instituciones, requiriéndose atender estas brechas de indicadores, a la par de tecnología para generar una educación inclusiva y de calidad, pues la educación es el pilar para el desarrollo de todo territorio.

Incluso en el mismo territorio se evidencia desigualdades; mientras algunas infraestructuras disponen de mejor infraestructura, otras aún ven lejana esa posibilidad.

Precisamente este desencuentro pone de manifiesto el divorcio entre los actores sociales, pues cada quién hace lo necesario para el beneficio de su entorno, hace falta mirar el territorio como una unidad que requiere de la suma de esfuerzos e iniciativas, para lo cual es fundamental concertar e implementar iniciativas conjuntas para salvaguardar la democracia, la igualdad y la oportunidad de una educación de calidad para todos(as) como se señala en la Constitución Política vigente.

Ello requiere de una hoja de ruta que permita establecer lineamientos, objetivos, acciones y metas claras, para lo cual urge despercudir el individualismo, el caudillismo y apuntar hacia liderazgos colaborativos que gesten un verdadero cambio integral.



Figura 7: Vista IE Manuel José Becerra Silva - Miracosta
Fuente: Propia - Foto trabajo de campo

Conviene precisar que a pesar que entre el periodo 2016-2020 la Municipalidad Distrital de Miracosta ejecutó proyectos por un monto total de S/. 39'548,171 soles, (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2020), teniéndose que el 3.27% se destinó a educación, el 29.42% a salud, el 67.31% a la promoción del desarrollo económico sobre todo en mejoramiento de vías de comunicación, no observándose inversiones en el eje ambiental, pese a estas inversiones, el (CEPLAN, 2017), informó que el 76.5% de viviendas no disponían de abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda consumiendo agua de río o quebrada mayoritariamente, el 97.4% de las viviendas no disponían de acceso a servicios higiénicos por red pública dentro de la vivienda, haciendo uso de pozo ciego para dichas necesidades y el 81% de viviendas no disponían de alumbrado eléctrico, alumbrándose mayormente con vela.

En relación al nivel de institucionalidad social, el 69.3 de los encuestados manifestaron que prevalece muy bajo nivel, el 17.3 bajo y el 13.4% regular, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 4: Nivel de institucionalidad social

Escala	Encuestados	Porcentaje
Muy Bajo	253	69.3
Bajo	63	17.3
Regular	49	13.4
Total	365	100

Fuente: Elaboración propia.

De lo apreciado en la Tabla 4, se determinó que prevalece muy bajo nivel de institucionalidad social, ello debido a que el 78.9% de la muestra refirió estar totalmente en desacuerdo que el modelo organizacional municipal está basado en uno que lidera el desarrollo social inclusivo, el 95.1% aseveró estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad fomenta la cooperación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo, el 84.4% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad lidera la articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo, el 83.8% señaló estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad mantiene una comunicación y coordinación permanente con los actores locales para el desarrollo social inclusivo, el 79.5% refirió estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad difunde información amigable del desarrollo social inclusivo y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales, el 86% manifestó estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad difunde información amigable de indicadores de pobreza y el 77.3% aseveró estar totalmente en desacuerdo que la Municipalidad efectúa sus intervenciones de acuerdo a un mapeo de actores locales

Esto se corroboró con la información obtenida de la revisión documental con ficha de observación, determinándose que el flujo de trabajo municipal es burocrático y tradicional, sustentado en una obsoleta y rígida estructura orgánica, la cual no permite la articulación interinstitucional, lo cual dificulta la colaboración interinstitucional por ello no se disponen de convenios interinstitucionales para el desarrollo social inclusivo, no contándose con una Instancia de Articulación Local para el desarrollo social inclusivo y

evidenciándose desactualizados instrumentos de gestión para las políticas sociales, no disponiéndose de mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas disponibles a la población.

Se debe precisar que la sede principal de la Municipalidad Distrital de Miracosta, funciona en la ciudad de Chiclayo, debido a que en el distrito de Miracosta se carece de internet y otros servicios. Esto impide que la población tenga un acercamiento directo con los servidores y funcionarios de dicha institución.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al análisis de información tanto de las encuestas, como de la ficha de observación aplicados, instrumentos que recogieron información que permitió diagnosticar el nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta, se determinó que ésta presenta un nivel muy bajo de colaboración interinstitucional, debido a que prevalece muy bajo nivel de políticas de inclusión social y laboral y muy bajo nivel de institucionalidad social. Esto coincide con lo que refiere (INEI, 2016), (Arias, Retamal y Ramos, 2019), quienes indican que a nivel local prevalece bajo nivel de colaboración interinstitucional. Aspecto que se alinea con (ECLAC, 2019), quien indica que la débil colaboración interinstitucional y las escasas políticas de inclusión social y laboral son nudos críticos para el desarrollo social inclusivo de ALC.

Al respecto, se identificó que prevalece muy bajo nivel de políticas de inclusión social y laboral debido a las escasas iniciativas de acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población promovidas por la Municipalidad Distrital de Miracosta, evidenciándose insuficientes políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local y para la generación de empleo impulsadas por la Municipalidad Distrital de Miracosta, generando como lo reporta el (INEI, 2020), que en el ranking nacional, el distrito de Miracosta ocupe el puesto 16 de pobreza, siendo, como lo sostiene el (INEI, 2018c), su población en su totalidad rural, evidenciándose que estas poblaciones son las más perjudicadas y las que enfrentan mayores desigualdades, lo cual se alinea con lo que sostienen (IDB, 2018), (ECLAC, FAO y IICA, 2019), (ECLAC, 2020) y (Dirven y Candia, 2020), quienes afirman que en las zonas rurales hay mayor pobreza teniéndose que esta población enfrentan múltiples carencias, teniéndose que según el (CEPLAN, 2017), la mayoría de viviendas del distrito de Miracosta no disponían de abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda consumiendo agua de río o quebrada (el 76.5%), la mayoría de las viviendas no disponían de acceso a servicios higiénicos por red pública dentro de la vivienda, haciendo uso de pozo ciego para dichas necesidades (97.4%) y la mayoría de viviendas no disponían de alumbrado eléctrico, alumbrándose mayormente con vela (81%), ello debido al débil fomento de la Municipalidad Distrital de Miracosta al acceso a

adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción, esto impacta en el desarrollo de la población, teniéndose como lo reporta el (CEPLAN, 2017), que en el distrito de Miracosta, prevalece desnutrición crónica niños menores de 5 años (31.4%), anemia en niños menores de 3 años (42.4%), así como que los niños(as) y adolescentes del nivel primario y secundario no entienden lo que leen y no resuelven problemas lógico matemáticos, debiéndose indicar que el desarrollo de capacidades desde el nivel educativo es una oportunidad para erradicar la pobreza, aspecto que se alinea con (León, 2019), quien indica que el capital humano, observado desde las variables de educación y salud, contribuyen a reducir la magnitud de la pobreza mediante el crecimiento económico, lo cual coincide con (Salazar, 2014), quien manifiesta que la educación representa una oportunidad para aliviar la pobreza debiéndose fortalecer la educación secundaria y la educación técnica de oficios, no obstante, conviene indicar que la pobreza frena el desarrollo personal, aspecto que coincide con (Barrero y Baquero, 2020) quienes afirman la pobreza extrema es una amenaza a la seguridad multidimensional poniendo en riesgo el desarrollo sostenible y la justicia, pues qué duda cabe, que la población Miracostina quechua hablante, siente injusticia y vulneración a sus derechos al no encontrar atención adecuada y oportuna del Estado, pese a que la Municipalidad Distrital de Miracosta ejecutó proyectos en educación, salud y para el desarrollo económico, estos no han sido suficientes para cerrar las álgidas brechas y necesidades, pese a los diferentes programas sociales y actores que intervienen en el territorio , prevalecen escasas acciones articuladas que implementa la Municipalidad Distrital de Miracosta con los programas sociales que intervienen en su jurisdicción para reducir la pobreza, siendo necesario instaurar un modelo colaborativo municipal, lo cual coincide con (Galarza, 2018), quien afirma que el panorama de pobreza y subdesarrollo en grupos poblacionales rurales, los cuales no han logrado, con su actividad agrícola, mejorar su calidad de vida y ser autosuficientes y sostenibles en el tiempo, a pesar de las ayudas gubernamentales que llegan desde diversas instituciones, se debe en gran medida a la inexistencia de un modelo de gestión administrativa que se adapte a la realidad de esta población. Pero adicionalmente a ello, es preciso disponer de generar alternativas de empleo e ingresos dignos, lo que se alinea con (Rodríguez y Patrón, 2017), quienes

sostienen que para reducir la pobreza se precisa implementar estrategias para aliviar la pobreza como la generación de empleo digno y mejor remunerado para personas de bajos ingresos, puesto que la mayoría de la población que padece de pobreza se encuentran trabajando, pero con salarios de subsistencia, consideraciones que se alinean con (Hopkins, 2017), quien resalta que la combinación de estrategias de empleo como el que produce ingresos no salarial agropecuario (producción independiente) y del ingreso salarial no agropecuario (actividades dependientes no agropecuarias) generan efectos positivos en el desarrollo.

En relación al muy bajo nivel de institucionalidad social, ello se debe al inadecuado modelo organizacional municipal para el desarrollo social inclusivo, contándose con una inadecuada estructura orgánica municipal, un inadecuado flujo de trabajo municipal, desactualizados instrumentos de gestión para las políticas sociales, no disponiéndose de mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas disponibles a la población; así mismo, al débil fomento de cooperación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo, a la escasa articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo, a la inadecuada comunicación y coordinación municipal con los actores locales para el desarrollo social inclusivo, careciéndose de convenios interinstitucionales para el desarrollo social inclusivo, de mapeo de actores locales y no disponiéndose de una Instancia de Articulación Local para el desarrollo social inclusivo, espacios que generan aprendizajes, como así también lo sostiene (Gómez, 2019), quien afirma que los actores (incluso los políticos), aprenden, adoptando valores y compromisos para el desarrollo sostenible desde instancias locales, también a la escasa difusión de información amigable del desarrollo social inclusivo, de indicadores de pobreza y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales, evidenciándose que la coordinación y comunicación interinstitucional es un factor determinante para la concertación del desarrollo social inclusivo, premisa que coincide con (Carrillo, 2016), quien asegura que la comunicación para el desarrollo es la ruta, pues el diálogo informado y el empoderamiento de los actores locales mejoran el aprovechamiento de los recursos para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, resaltándose la necesidad de

fortalecer la gobernanza local y la articulación para impulsar estrategias de desarrollo local.

VI. CONCLUSIONES

1. Del análisis y discusión de información tanto de las encuestas, como de la ficha de observación aplicados, se concluyó que la Municipalidad Distrital de Miracosta presenta un nivel muy bajo de colaboración interinstitucional, debido a que prevalece muy bajo nivel de políticas de inclusión social y laboral y muy bajo nivel de institucionalidad social.
2. Respecto al muy bajo nivel de políticas de inclusión social y laboral, se concluyó que esto es producto de las escasas iniciativas de acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población promovidas por la Municipalidad Distrital de Miracosta, evidenciándose insuficientes políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local y para la generación de empleo impulsadas por la Municipalidad Distrital de Miracosta.
3. En relación al muy bajo nivel de institucionalidad social, se concluyó que ello se debe al inadecuado modelo organizacional municipal para el desarrollo social inclusivo, contándose con una inadecuada estructura orgánica municipal, un inadecuado flujo de trabajo municipal, desactualizados instrumentos de gestión para las políticas sociales, no disponiéndose de mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas disponibles a la población; así mismo, al débil fomento de cooperación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo, a la escasa articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo, a la inadecuada comunicación y coordinación municipal con los actores locales para el desarrollo social inclusivo.
4. Concluyéndose que la agenda de desarrollo social inclusivo propuesta es una herramienta fundamental que contribuye a mejorar la colaboración interinstitucional, sustentada en un marco teórico (antecedentes y teorías), marco metodológico y marco legal pertinentes y consistentes, teniéndose que ésta presenta una lógica de intervención coherente con el diagnóstico planteando dos ejes de intervención que aportan al bienestar de la población del distrito de Miracosta, pudiendo servir a otros distritos con similares características de bolsones de pobreza del país.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Miracosta mejorar el nivel de colaboración interinstitucional, debiendo mejorar el nivel de políticas de inclusión social y laboral y el nivel de institucionalidad social.
2. Para mejorar el nivel de políticas de inclusión social y laboral, se recomienda a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Miracosta, garantizar el adecuado acceso a servicios sociales seguros y de calidad, mejorando y ampliando los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción, elaborar e implementar políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local y para la generación de empleo que aseguren el acceso a ingresos económicos, reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, reducir la anemia en niños menores de 3 años y declarar de finalidad pública la educación, asegurando que los niños(as) y adolescentes del nivel primario y secundario entiendan lo que leen y tengan mejor logro en lógico matemático y se desarrollen oficios requeridos en el territorio.
3. Para mejorar el nivel de institucionalidad social, se recomienda a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Miracosta, instaurar un modelo de gestión municipal colaborativa, con adecuada estructura orgánica municipal, adecuado flujo de trabajo municipal, actualizados instrumentos de gestión, disposición de mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas disponibles a la población, fomento de cooperación y articulación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo, elaborar un mapeo de actores para mejorar la comunicación y coordinación municipal con los actores locales, celebrando e implementando convenios interinstitucionales para el desarrollo social inclusivo, crear la Instancia de Articulación Local para el desarrollo social inclusivo difusión de información amigable del desarrollo social inclusivo, de indicadores de pobreza y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales.

VIII. PROPUESTA

La propuesta se sustenta en un marco teórico (antecedentes y teorías), marco metodológico y marco legal pertinentes y consistentes, teniéndose que ésta presenta una lógica de intervención coherente con el diagnóstico planteando dos ejes de intervención que aportan al bienestar de la población del distrito de Miracosta, tal y como se muestra en la siguiente figura:

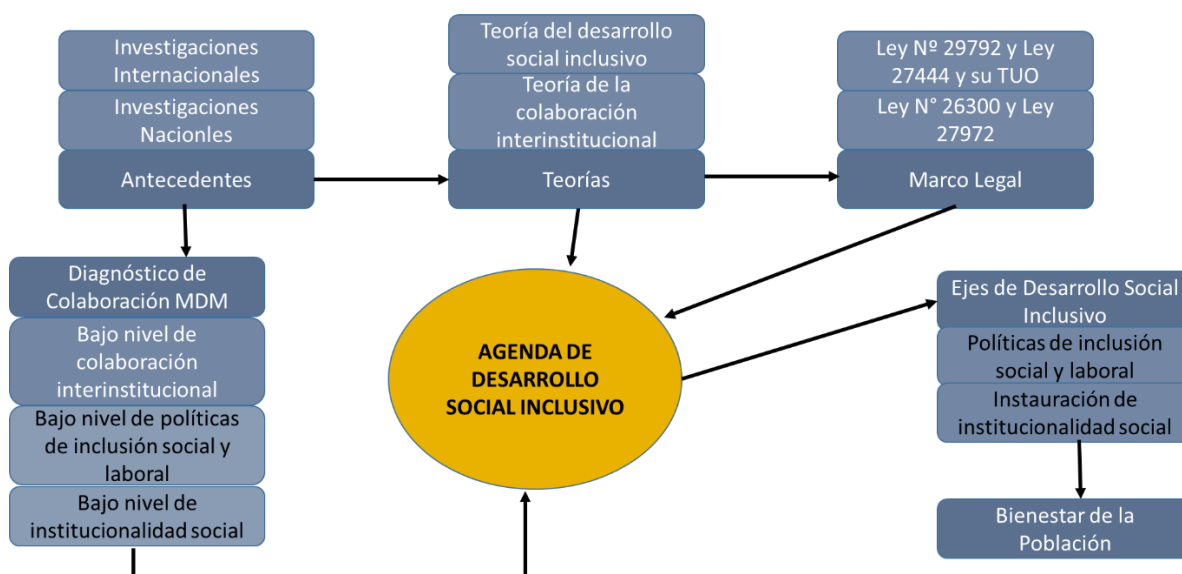


Figura 8: Conceptualización de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.

Fuente: Elaboración propia

De esta premisa se tiene que a través de cuatro lineamientos se implementan los dos ejes para lograr el desarrollo social inclusivo que generan impactos, tal como se aprecia en la siguiente figura:



Figura 9: Lineamientos para el desarrollo social inclusivo.

Fuente: Elaboración propia

1. Eje Políticas de inclusión social y laboral

Éste eje se ubica en la pirámide del esquema, obedeciendo a la primacía de la Ley, desde la cual se descentralizan normas que recaen en el nivel local, desde donde las Municipalidades pueden, dentro de sus competencias elaborar e implementar políticas públicas de inclusión social y laboral, para lo cual se establecen dos lineamientos.

1.1 Lineamiento 1: Políticas locales inclusivas

Desde éste lineamiento se establece elaborar e implementar políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local y para la generación de empleo que aseguren el acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción, que permitan reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, reducir la anemia en niños menores de 3 años y declarar de finalidad pública la educación, asegurando que los niños(as) y adolescentes del nivel primario y secundario entiendan lo que leen y tengan mejor logro en lógico matemático y se desarrollen oficios requeridos en el territorio, para lo cual la Municipalidad Distrital de Miracosta deberá dinamizar sus inversiones e intervenciones planificando su territorio para el aprovechamiento de las potencialidades con las que cuenta.

1.2 Acceso universal a servicios sociales seguros y de calidad.

Desde este lineamiento se establece mejorar y ampliar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.

2. Instauración de institucionalidad social

De las teorías analizadas se evidencia la importancia de una institucionalidad social, por lo que en este eje se establecen dos lineamientos

2.1 Modelo de gestión municipal colaborativa

Se plantea Instaurar un modelo de gestión municipal colaborativa, con adecuada estructura orgánica municipal, adecuado flujo de trabajo municipal, actualizados instrumentos de gestión para las políticas sociales, disposición de mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas disponibles a la población, fomento de cooperación y articulación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo, elaborar un mapeo de actores para mejorar la comunicación y coordinación municipal con los actores locales, celebrando e implementando convenios interinstitucionales para el desarrollo social inclusivo, crear la

2.2 Instancia de Articulación Local

La creación de una Instancia de Articulación Local para el desarrollo social inclusivo conformada por la mayoría de los representantes de los actores locales es vital para la sostenibilidad de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, además es un foro cívico de monitoreo social que permite la difusión de información amigable del desarrollo social inclusivo, de indicadores de pobreza y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales.

REFERENCIAS

- Acosta, A., Mavárez, E., & Martínez, M. A. (2019). Consejos comunales: ¿actores para la contraloría social? (V. Universidad del Zulia, Ed.) Revista Venezolana de Gerencia, 24(86), 10. Recuperado el 20 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356005/29059356005.pdf>
- Acuerdo Nacional - AN. (29 de 04 de 2019). <http://acuerdonacional.pe/>. (F. Nacional, Editor) Recuperado el 19 de 04 de 2020, de <http://acuerdonacional.pe/>: <http://acuerdonacional.pe/2019/04/sesion-126-aprobacion-de-la-vision-del-peru-al-2050/>
- Acuerdo Nacional - AN. (19 de 04 de 2020). <https://acuerdonacional.pe/>. (F. Nacional, Editor) Recuperado el 19 de 04 de 2020, de <https://acuerdonacional.pe/>: <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%e2%80%8b/politicas-de-estado-castellano/>
- Albuja Echeverría, W. S. (2019). Inclusión productiva y social en Ecuador. (I. d. Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.) Problemas del desarrollo, 50(197), 23. doi:10.22201/iiiec.20078951e.2019.197.64747
- América Noticias. (23 de 10 de 2018). <https://www.americatv.com.pe/>. (A. Noticias, Editor) Recuperado el 20 de 04 de 2020, de <https://www.americatv.com.pe/>: <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/cajamarca-registra-mas-bajas-tasas-inversion-publica-persona-n344029>
- Anaya Narváez, A. R., Buelvas Parra, J., & Valencia Burgos, L. C. (2015). Modelo Probit para la medición de la pobreza en Montería, Colombia. (U. d. Ciencias, Ed.) Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 31(78), 42-64. Recuperado el 07 de 05 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7321290>
- Arias Yurisch, K., Retamal Soto, K., & Ramos Fuenzalida, C. (15 de 07 de 2019). Inter-municipal cooperation in Latin America: current situation and future research challenges. (U. d. Públicas, Ed.) Revista de Administración Pública, 53(3), 575-591. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220180042x>
- Artica Martínez, M. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Parlamento Peruano. Informe Técnico, Congreso de la República, Lima,

Lima. Recuperado el 20 de 04 de 2020, de http://www.congreso.gob.pe/Docs/OCI/Interface/files/reporte_parlamento_agenda_2030.pdf

Baeza, C. (06 de 2016). Espacios de Gobernanza Moderna en Chile: El caso del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (U. d. Chil, Ed.) Revista Estudios de Políticas Públicas, 2(1), 136-148. doi:<http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2016.41832>

Baraibar, X. (06 de 2015). Lo que nos dejó el tiempo: Política asistencial e integración social. (U. F. Maranhão, Ed.) Revista de Políticas Públicas, 19(1), 133-144. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321143201009>

Barrero Barrero, D., & Baquero Valdés, F. (01 de 01 de 2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible: un contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad. (R. C. Córdova, Ed.) revista Científica General José María Córdova, 18(29), 113-137. doi:<https://doi.org/10.21830/19006586.562>

Carrillo, S. (2016). Crecimiento inclusivo, desarrollo local y comunicación: Del discurso a la práctica. (P. U. Perú, Ed.) Conexión(6), 28-39. Recuperado el 06 de 05 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6903755>

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA. (2019). Muertes Maternas Perú 2000 – 2018. Informe de Muertes Maternas, Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA, Lima, Lima. Recuperado el 09 de 11 de 2020, de <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/sala/2018/SE02/mmaterna.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2017). <https://www.ceplan.gob.pe/>. Recuperado el 09 de 11 de 2020, de <https://www.ceplan.gob.pe/>: <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2017). Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -

- CEPLAN, Lima. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Recuperado el 19 de 04 de 2020, de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/INVPeru-04-07-2017-para-web.pdf>
- Chávez Gutiérrez, M. R. (17 de 03 de 2011). Los referentes conceptuales del desarrollo social. (U. d. Guadalajara, Ed.) IXAYA Revista Universitaria de Desarrollo Social, 46. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/3_chavez.pdf
- De Fazio, F. (2018). El concepto estricto de los derechos sociales fundamentales. (U. E. Colombia, Ed.) Revista Derecho del Estado(41), 173-195. doi:10.18601/01229893.n41.07
- Delgado Barrios, J. C. (2018). La dimensión social del actor local en el talento territorial. (U. P. Chacín, Ed.) Telos, 20(1), 21. Recuperado el 20 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99356731003/99356731003.pdf>
- Diario Gestión. (25 de 04 de 2016). <https://gestion.pe/>. (D. Gestión, Editor) Recuperado el 20 de 04 de 2020, de <https://gestion.pe/economia/cajamarca-sigue-siendo-region-pobre-pais-118323-noticia/?ref=gesr>
- Diario Oficial El Peruano. (19 de 10 de 2019). <https://www.elperuano.pe/>. (D. O. Peruano, Editor, & D. O. Peruano, Productor) Recuperado el 20 de 04 de 2020, de <https://www.elperuano.pe/>: <https://www.elperuano.pe/noticia-impulsaran-inclusion-productiva-85590.aspx>
- Dirven, M., & Candia, D. (2020). Medición de lo rural para el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural (Vol. 1). (N. U. NU, Ed.) México, México: Naciones Unidas - NU. Recuperado el 17 de 01 de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45317/1/S2000252_es.pdf
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC. (2015). Inclusive social development The next generation of policies for overcoming poverty and reducing inequality in Latin America and the Caribbean (Vol. 1). (E. C. ECLAC, Ed.) Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC. Recuperado el 17 de 04

de 2020, de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39101/4/S1600098_en.pdf

Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC. (2018). Social Panorama of Latin America (Vol. 1). (U. N. UN, Ed.) Santiago, Chile: United Nations - UN. Recuperado el 17 de 04 de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44396/4/S1900050_en.pdf

Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC. (2019). Critical obstacles to inclusive social development in Latin America and the Caribbean Background for a regional agenda (Vol. 1). (N. U. NU, Ed.) Santiago, Chile: Naciones Unidas - NU. Recuperado el 17 de 04 de 2020, de https://crds.cepal.org/3/sites/crds3/files/19-00579_cds.3_nudos_criticos_web.pdf

Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC. (2020). Regional Agenda for Inclusive Social Development (1 ed., Vol. 1). (U. N. UN, Ed.) Santiago, Santiago, Chile: United Nations - UN. Recuperado el 16 de 04 de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45330/1/S2000094_en.pdf

Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC, Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAO, Inter American Institute for Cooperation on Agriculture - IICA. (2019). The Outlook for Agriculture and Rural Development in the Americas: A Perspective on Latin America and the Caribbean 2019-2020. Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC, Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAO, Inter American Institute for Cooperation on Agriculture - IICA. San José: Economic Commission for Latin America and the Caribbean - ECLAC, Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAO, Inter American Institute for Cooperation on Agriculture - IICA. Recuperado el 25 de 04 de 2020, de <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/8214/BVE19040295i.pdf?sequence=2>

- Galarza Villalba, M. F. (2018). Gestión administrativa comunitaria y su incidencia en el desarrollo sostenible del agroturismo en las comunidades rurales de carácter agrícola de Los Ríos, Ecuador 2012-2015. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Lima. Recuperado el 05 de 05 de 2020, de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/10005/Galarza_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galaz, P. (06 de 2016). Estudio sobre la colaboración inter-institucional en procesos de innovación pública. (U. d. Chile, Ed.) Revista Estudios de Políticas Públicas, 2(1), 185-199. doi:<http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2016.41834>
- Gobierno Regional de Cajamarca - GORECAJ. (12 de 11 de 2010). <https://siar.regioncajamarca.gob.pe/>, Digital. (G. R. GORECAJ, Editor) Recuperado el 20 de 04 de 2020, de <https://siar.regioncajamarca.gob.pe/>: <https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/plan-desarrollo-regional-concertado-2021>
- Gómez Lee, M. I. (06 de 2019). Agenda 2030 de desarrollo sostenible comunidad epistémica de los límites planetarios y cambio climático. (G. y. Universidad Externado de Colombia: Facultad de Finanzas, Ed.) Revista Opera(24), 69-93. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n24.05>
- Guabloche, J. (09 de 2018). Perú: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (B. C. BCR, Ed.) Moneda(175), 23-29. Recuperado el 20 de 04 de 2020, de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-175/moneda-175-04.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación Sexta Edición (Sexta ed., Vol. Sexta Edición). (M. I. Martínez, Ed.) México D.F., México D.C., México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 16 de 08 de 2019
- Hopkins Barriga, Á. (12 de 2017). Efectos del gasto público en riego en los hogares de la sierra del Perú. (P. U. Perú, Ed.) Economía, 40(80), 99-153. doi:<https://doi.org/10.18800/economia.201702.004>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2016). Perú: Línea Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 2016. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Lima. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Recuperado el 20 de 04 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1429/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017). Comportamiento de la Mortalidad Infantil por Departamento Síntesis Metodológica N°4. Demográfico, Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Lima, Lima. Recuperado el 09 de 11 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1478/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018a). Perú: Línea de Base de los Principales Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2018. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Lima. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Recuperado el 20 de 04 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1578/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (07 de 11 de 2018b). Censo 2017: Departamento de Cajamarca cuenta con 1 341 012 habitantes. (I. N. INEI, Editor) Recuperado el 20 de 04 de 2020, de <https://www.inei.gob.pe/>:
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-194-2018-inei.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018c). Cajamarca Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Lima. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Recuperado el 21 de 04 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1558/

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019). Informe Técnico de evolución de la pobreza monetaria 2007 - 2018. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Lima. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Recuperado el 19 de 04 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1646/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020). Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Lima. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Recuperado el 28 de 04 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf
- León Mendoza, J. C. (20 de 03 de 2019). Capital humano y pobreza regional en Perú. (C. d. Sonora, Ed.) Región y sociedad, 31(1), 1-23. doi:<https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1058>
- Inter American Development Bank - IDB. (2018). DEO Development Effectiveness Overview 2018 (Vol. 1). (I.-A. D. IDB, Ed.) New York Avenue, NW, Washington, DC , Estados Unidos: Inter-American Development Bank - IDB. Recuperado el 17 de 04 de 2020, de [https://publications.iadb.org/publications/english/document/Development-Effectiveness-Overview-\(DEO\)-2018.pdf](https://publications.iadb.org/publications/english/document/Development-Effectiveness-Overview-(DEO)-2018.pdf)
- Inter American Development Bank - IDB. (2019). DEO Development Effectiveness Overview 2019 (Vol. 1). (I. A. IDB, Ed.) New York Avenue, N. W, Washington, D.C., Estados Unidos: Inter American Development Bank - IDB. Recuperado el 17 de 04 de 2019, de https://publications.iadb.org/publications/english/document/Development_Effectiveness_Overview_DEO_2019.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2019). Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030. Informe de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Lima, Lima. Recuperado el 19 de 05 de 2020, de http://sdv.midis.gob.pe/Sis_Consulta_PNDIS/archivos/PNDIS-borrador-completo.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (09 de 11 de 2020). <https://apps5.mineco.gob.pe/>, Portal Web. Recuperado el 09 de 11 de 2020, de <https://apps5.mineco.gob.pe/>: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Ortiz Ocaña, A. (2017). Fritjof Capra y la teoría social. (P. N. Colombia, Ed.) Logos, Ciencia & Tecnología, 9(1), 11. doi:<https://doi.org/10.22335/rlct.v9i1.405>
- Rodríguez Gómez, K., & Patrón Sánchez, F. (2017). La efectividad de la política social en México Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso. (C. d. Económicas, Ed.) Gestión y política pública, 26(1), 3-51. Recuperado el 06 de 05 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5831361>
- Saavedra, J. (09 de 2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. (U. d. Chile, Ed.) Cinta de Moebio(53), 135-146. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10141025003>
- Salazar Lujan, T. F. (2014). Efectos de los criterios teóricos, sobre la medición de la desigualdad del ingreso y el bienestar social, en la metodología del Estado peruano. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Lima. Recuperado el 05 de 05 de 2020, de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/9927/Salazar_It%20-%20Resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez Hernández, F. X. (12 de 2019). De la pobreza como problema a la pobreza como virtud. (P. S. Valparaíso, Ed.) Veritas(44), 69-88. Recuperado el 07 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2911/291162262004/291162262004.pdf>
- Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2018). <http://ods.inei.gob.pe/>. (I. N. INEI, Editor) Recuperado el 19 de 04 de 2020, de <http://ods.inei.gob.pe/>: <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/fin-de-la-pobreza>

- Tamayo, U., & Rincón, V. (03 de 2017). Comunicación Social para el Desarrollo Humano. (M. D. Ochoa Ochoa, Ed.) Revista de Comunicación de la SEECI, XXI(42), 14-25. doi:<https://doi.org/10.15198/seeci.2017.42.14-25>
- Torres, E., & Mascareño, A. (06 de 06 de 2019). 14 Visiones sobre la Teoría Social en América Latina. (V. Universidad del Zulia, Ed.) Utopía y Praxis Latinoamericana, 24(85), 14. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/279/27961112015/27961112015.pdf>
- Torres, F. (2016). Aproximaciones al conocimiento de lo social: entre teoría social y sociología. (U. d. Chile, Ed.) Cinta de Moebio(55), 106-120. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10143314008.pdf>
- Trujillo-Salazar, L. (12 de 2018). Protección social de las personas adultas mayores: Inclusión y equidad en Argentina durante el periodo 2003-2014. (U. L. Cali, Ed.) Entramado, 14(2), 36-49. doi:10.18041/1900-3803/entramado.2.4731
- Varela Llamas, R., & Ocegueda Hernández, J. M. (01 de 2020). Pobreza multidimensional y mercado laboral en México. (U. N. Colombia, Ed.) Cuadernos de Economía, 39(79), 139-165. doi:<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v39n79.71201>

ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de Operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Instrumento
Variable 1: Agenda de desarrollo social inclusivo	Según (ECLAC, 2020), la agenda de desarrollo social inclusivo es una herramienta, la cual se sustenta en principios, ejes y lineamientos, teniéndose que el desarrollo social inclusivo viene a ser el accionar en la construcción de realidades y la generación de sociedades más justas. (ECLAC, 2020).	La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, es una herramienta fundamental para la colaboración interinstitucional que se fundamenta en un pertinente marco teórico, se sustenta en un adecuado marco legal y se desarrolla bajo una adecuada metodología, brindando ejes y lineamientos.	Fundamento teórico	Antecedentes vinculados a la Agenda de desarrollo social inclusivo Teorías que sustentan la Agenda de desarrollo social inclusivo Leyes y normas en las que se basa la Agenda de desarrollo social inclusivo a nivel internacional	Revisión documental
			Marco legal	Leyes y normas en las que se basa la Agenda de desarrollo social inclusivo a nivel nacional Ejes que desarrolla la Agenda de desarrollo social inclusivo Lineamientos que desarrolla la Agenda de desarrollo social inclusivo	
Variable 2: Colaboración interinstitucional	Para (Galaz, 2016), la colaboración interinstitucional es una de las estrategias con las que cuenta la innovación colaborativa, desde donde dos o más instituciones públicas tienen un problema en común que requieren de procesos colaborativos para solucionarlo, teniéndose dos tipos de colaboración interinstitucional. El primero ligado a entidades que cumplen el mismo rol (por ejemplo, las municipalidades). El segundo se da entre niveles	El diagnóstico del estado de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta es un insumo clave que muestra el nivel de promoción de políticas de inclusión social y laboral y el nivel de institucionalidad social que ejerce la Municipalidad Distrital de Miracosta, a partir del cual se puede y debe diseñar la agenda de desarrollo social inclusivo.	Metodología	Percepción de la promoción del acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población. (Ítem 1) Percepción del fomento del acceso a adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población. (Ítem 2 y 3). Percepción de políticas locales para el incremento de la producción y productividad local. (Ítem 4). Percepción de políticas locales para la generación de empleo.	Encuesta o Guion de Entrevista

jerárquicos y sectores en entidades que tienen dependencias o realizan acciones en espacios comunes y deciden articular acciones como innovación que mejore la coordinación entre las mismas respetándose las independencias y los contextos institucionales propios.

(Ítem 5).

Porcentaje de pobreza
Tasa de mortalidad neonatal infantil

Tasa de mortalidad materna
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica
Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años

Brecha en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en estudiantes del segundo grado del nivel primario

Brecha en el nivel satisfactorio en lógico matemático en estudiantes del segundo grado del nivel primario

Brecha en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en estudiantes del cuarto grado del nivel secundario

Brecha en el nivel satisfactorio en lógico matemático en estudiantes del cuarto grado del nivel secundario

Brecha en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en estudiantes del segundo grado del nivel secundario

Brecha en el nivel satisfactorio en lógico matemático en estudiantes del segundo grado del nivel secundario

Porcentaje del presupuesto municipal destinado a Educación

Revisión documental

interinstitucionales para el
desarrollo social inclusivo
Existencia de Instancia de
Articulación Local para el
desarrollo social inclusivo

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO / GUIÓN DE ENTREVISTA

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.

De acuerdo a la siguiente escala:

1. Estoy totalmente en desacuerdo 2. Estoy parcialmente en desacuerdo
3. Ni en acuerdo Ni en desacuerdo 4. Estoy parcialmente de acuerdo
5. Estoy totalmente de Acuerdo

Marque con una X en el recuadro, según corresponda:

Ítems	Escala Valorativa				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Políticas de inclusión social y laboral					
1. La Municipalidad promueve iniciativas de acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.					
2. La Municipalidad fomenta el acceso a adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.					
3. La Municipalidad implementa acciones articuladas con los programas sociales que intervienen en su jurisdicción para reducir la pobreza.					
4. La Municipalidad implementa políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local.					
5. La Municipalidad implementa políticas locales inclusivas para la generación de empleo.					
Dimensión 2: institucionalidad social					
6. El modelo organizacional municipal está basado en uno que lidera el desarrollo social inclusivo.					
7. La Municipalidad fomenta la cooperación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo.					
8. La Municipalidad lidera la articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo.					
9. La Municipalidad mantiene una comunicación y coordinación permanente con los actores locales para el desarrollo social inclusivo.					
10. La Municipalidad difunde información amigable del desarrollo social inclusivo y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales.					
11. La Municipalidad difunde información amigable de indicadores de pobreza.					
12. La Municipalidad efectúa sus intervenciones de acuerdo a un mapeo de actores locales.					

Fuente: Elaboración propia.

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Distribución de la muestra.

N°	Centro Poblado	N° Encuestados
1	Miracosta	58
2	Tucto	7
3	Andanga	7
4	Rumichaca	7
5	San Antonio de Congona	7
6	Macmac	7
7	El Rejo	7
8	San Juan de Unican	7
9	Minas	7
10	Sangana	7
11	Guayabo	7
12	Achucala	7
13	Piedra Blanca	7
14	Puquiopampa	7
15	Shashala	7
16	Tuque	7
17	Calungate	7
18	El Naranjo	7
19	Anguyacu	7
20	Shawindo	7
21	Chichiquis	7
22	Nieves	7
23	Huanabal	7
24	Chonta	7
25	Cascabamba	7
26	Huambara	7
27	Chaplinis	7
28	La Unión	7
29	El Puente	7
30	El Suso	7
31	Chunis	7
32	Sayus	7
33	Miraflores	7
34	La Montaña	7
35	Huangashanga	7
36	Añicate	7
37	Palo Verde	7
38	Majin	7
39	Tongon	7
40	Montecarlo	7
41	La Estancia	7
42	Porongo	7
	Total	345

Fuente: Elaboración propia

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO

Cuestionario de encuesta o Guion de entrevista para Diagnosticar el nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.

III. TESISISTA

Mg. José Donald Gutiérrez Vega

IV. DECISIÓN

Proceder a su aplicación.

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 07 de junio del 2020

Dr. RUIZ PÉREZ AURELIO

Firma



EXPERTO

DNI: 16545294

		<i>desarrollo social inclusivo por la Municipalidad.</i>												
		<i>Percepción del nivel de promoción de articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo por parte de la Municipalidad</i>	8. <i>La Municipalidad lidera la articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo</i>	x		x		x				x		
		<i>Percepción del flujo comunicacional interinstitucional municipal</i>	9. <i>La Municipalidad mantiene una comunicación y coordinación permanente con los actores locales para el desarrollo social inclusivo</i>											
			10. <i>La Municipalidad difunde información amigable del desarrollo social inclusivo y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales</i>											
			11. <i>La Municipalidad difunde información amigable de indicadores de pobreza</i>											
			12. <i>La Municipalidad efectúa sus intervenciones de acuerdo a un mapeo de actores locales</i>											

Grado y Nombre del Experto: Dr. RUIZ PÉREZ AURELIO

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADOR

DNI: 16545294

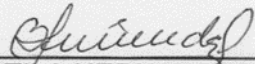
FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS Solamente detallar la pregunta, las opciones de respuesta se observan en el cuestionario adjunto.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Colaboración interinstitucional	Políticas de Inclusión Social y Laboral	Percepción de la promoción del acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población	1. La Municipalidad promueve iniciativas de acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.	x		x		x		x		
		Percepción del fomento del acceso a adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población	2. La Municipalidad fomenta el acceso a adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.	x		x		x		x		
			3. La Municipalidad implementa acciones articuladas con los programas sociales	x		x		x		x		

		interinstitucional municipal	comunicación y coordinación permanente con los actores locales para el desarrollo social inclusivo										
			10. La Municipalidad difunde información amigable del desarrollo social inclusivo y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales										
			11. La Municipalidad difunde información amigable de indicadores de pobreza										
			12. La Municipalidad efectúa sus intervenciones de acuerdo a un mapeo de actores locales										

Grado y Nombre del Experto: Dra.


 Dra. BERTILA HERNANDEZ FERNANDEZ
 DNI N°16526129

Firma del experto : _____

EXPERTO EVALUADORA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de encuesta o Guion de entrevista para Diagnosticar el nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.

III. TESISISTA:

Mg. José Donald Gutiérrez Vega

IV. DECISIÓN:

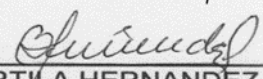
OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 07 de junio del 2020

Dra. Hernández Fernández Bertila


Dra. BERTILA HERNANDEZ FERNANDEZ
DNI N°16526129

Firma _____

EXPERTA

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Manual de Planeamiento Estratégico Institucional para mejorar la Gestión de la Municipalidad Distrital de Miracosta


VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS Solamente detallar la pregunta, las opciones de respuesta se observan en el cuestionario adjunto.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Colaboración interinstitucional	Políticas de Inclusión Social y Laboral	Percepción de la promoción del acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población	1. L a Municipalidad promueve iniciativas de acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.	x		x		x		x		
		Percepción del fomento del acceso a adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población	2. L a Municipalidad fomenta el acceso a adecuados servicios sociales para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.	x		x		x		x		
			3. L a Municipalidad implementa acciones articuladas con los programas sociales que intervienen en su jurisdicción para reducir la pobreza	x		x		x		x		

Institucionalidad Social	Percepción de políticas locales para el incremento de la producción y productividad local	4. L a Municipalidad implementa políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local	x		x		x		x		
	Percepción de políticas locales para la generación de empleo.	5. L a Municipalidad implementa políticas locales inclusivas para la generación de empleo	x		x		x		x		
	Percepción del modelo organizacional municipal	6. E l modelo organizacional municipal está basado en uno que lidera el desarrollo social inclusivo	x		x		x		x		
	Percepción del nivel de fomento de cooperación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo por la Municipalidad.	7. L a Municipalidad fomenta la cooperación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo									
	Percepción del nivel de promoción de articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo por parte de la Municipalidad	8. L a Municipalidad lidera la articulación de compromisos para el desarrollo social inclusivo	x		x		x		x		
	Percepción del flujo comunicacional interinstitucional municipal	9. L a Municipalidad mantiene una comunicación y coordinación permanente con los actores locales para el desarrollo social inclusivo	x		x		x		x		
		10. L a Municipalidad difunde información amigable del desarrollo social inclusivo y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales	x		x		x		x		

			11. L a Municipalidad difunde información amigable de indicadores de pobreza	x		x		x		x		
			12. L a Municipalidad efectúa sus intervenciones de acuerdo a un mapeo de actores locales									

Grado y Nombre del Experto: Dr. GONZALES SOTO VICTOR AUGUSTO

Firma del experto
EXPERTO EVALUADOR



Dr. Victor Augusto Gonzales Soto
DNI 16421073

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de encuesta o Guion de entrevista para Diagnosticar el nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.

III. TESISISTA:

Mg. José Donald Gutiérrez Vega

IV. DECISIÓN:

OBSERVACIONES:

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 07 de junio del 2020

Dr. GONZALES SOTO VICTOR AUGUSTO

Firma



Dr. Victor Augusto Gonzales Soto
DNI 16421073

EXPERTO

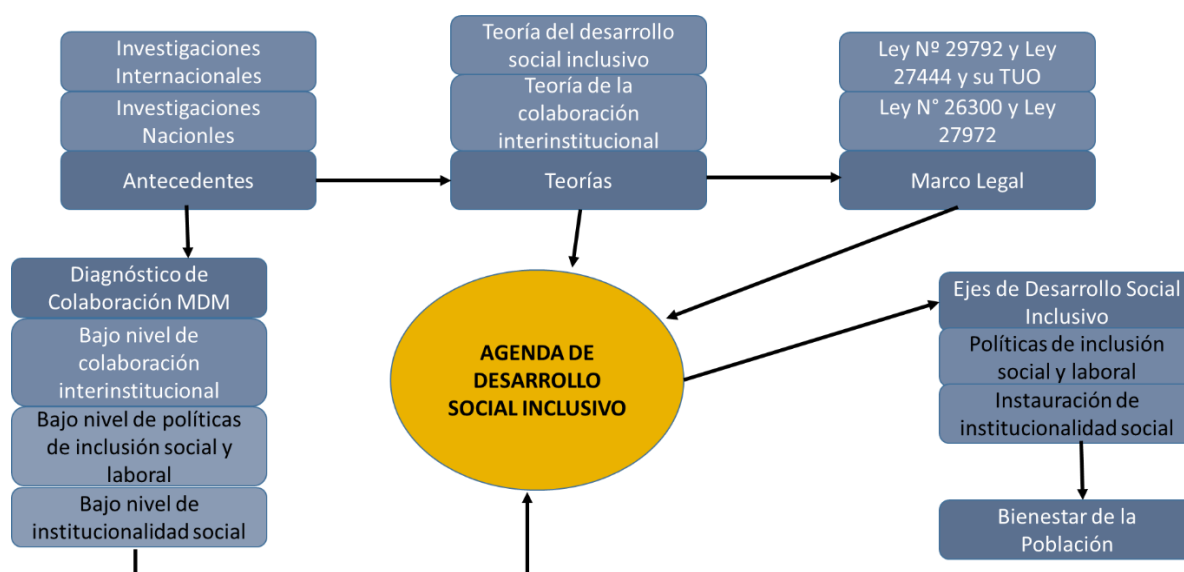
ANEXO 3 PROPUESTA

Propuesta agenda de desarrollo social inclusivo

I. Introducción

La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo representa el acuerdo de los diferentes actores que intervienen en el distrito de Miracosta y, se convierte en la primera iniciativa en los niveles locales en esta materia, sobre todo en territorios cuyos bolsones de pobreza son muy álgidos.

En éste sentido, la propuesta se sustenta en un marco teórico (antecedentes y teorías), marco metodológico y marcos legales pertinentes y consistentes, teniéndose que ésta presenta una lógica de intervención coherente con el diagnóstico planteando dos ejes de intervención que aportan al bienestar de la población del distrito de Miracosta, tal y como se muestra en la siguiente figura:



Conceptualización de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo

Fuente: Elaboración propia

A partir de la colaboración interinstitucional, la Municipalidad Distrital de Miracosta, liderará el desarrollo social sin dejar a nadie atrás y, generando la participación y apoyo de todos los actores locales para generar bienestar en la

población a partir de intervenciones concatenadas a políticas y a una institucionalidad corporativa y colaborativa.

II. Objetivos

Objetivo General:

Mejorar la Gestión de la Municipalidad Distrital de Miracosta

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar las teorías que sustentan la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.
- ✓ Establecer los pilares y principios en los que se basa la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.
- ✓ Desarrollar los ejes y lineamientos que contempla la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.

III. Teorías

La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo se sostiene en la teoría de desarrollo social, desde donde se da el máximo valor al ser humano con subteorías como el de desarrollo a escala humana, a partir de la cual se evoluciona a una teoría del desarrollo social inclusivo que busca el bienestar para todos, reduciendo la pobreza y las desigualdades, sobre todo en las zonas rurales como los pueblos alto andinos como Miracosta.

Así mismo la propuesta se sustenta en la teoría de la colaboración interinstitucional a partir de la cual se privilegia la asociatividad de los diferentes actores a partir de su mapeo y alianzas para ejecutar intervenciones en conjunto maximizando los impactos en el desarrollo social inclusivo, reducción de la pobreza y propiciando bienestar en la población.

IV. Fundamento

La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo encuentra su fundamento, además de las teorías anteriormente señaladas, en una pertinente base legal, desde donde la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que es el ente que vela por el desarrollo social, la superación de la pobreza, promoción de la inclusión y

equidad social y la protección social a poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono. Así mismo la propuesta se fundamenta en la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, desde la cual se otorgan derechos y mecanismos a la población para ejercer decisiones en el desarrollo social; sin embargo desde la primacía de la Ley, todas estas normas se sujetan a la Constitución Política que es la carta magna desde donde se desprende que un estado de derecho, como el de Perú, garantiza los derechos fundamentales, a la vida, al desarrollo individual y social y al bienestar en igualdad de condiciones.

V. Pilares

La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, se rige por dos pilares elementales: 1) Políticas de inclusión social y laboral y; 2) Instauración de institucionalidad social.

El primero se enmarca en la articulación de políticas y planes a todo nivel, desde donde el Acuerdo Nacional (AN) recoge las políticas nacionales, las cuales se expresan en las políticas de gobierno en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), esta se implementa a través de las políticas sectoriales que se estipulan en los diferentes Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los mismos se ejecutan de manera descentralizada en las políticas territoriales recogidas en los Planes de Desarrollo Concertado tanto regionales como locales, debiéndose aclarar que existe un vacío en la concatenación de políticas de inclusión social y laboral que con la Agenda de Desarrollo Social se propone llenar sirviendo de modelo para otros territorios y niveles de gobierno.

El segundo pilar, propicia la colaboración interinstitucional, pues del diagnóstico se evidencia que las instituciones desarrollan sus intervenciones de forma aislada, precisamente este aislamiento no ha logrado mejorar los impactos en el desarrollo social inclusivo, por ello éste pilar plantea instaurar esta institucionalidad asociativa para aunar esfuerzos y, a partir de una agenda se puedan coincidir con acciones que vayan en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

VI. Principios

Los principios que rigen a la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo están establecidos en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado que se desarrollan a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la cual establece los siguientes principios orientadores:

a) Orientación al ciudadano

Las entidades deben establecer prioridades e intervenciones basadas en las necesidades de la población, con enfoque de inclusión.

b) Articulación intergubernamental e intersectorial

Las entidades deben ejecutar acciones de manera articulada entre sectores, sistemas administrativos y niveles de gobierno, propiciando la colaboración interinstitucional aunando recursos y capacidades para atender las demandas de la población de manera eficiente y eficaz.

c) Balance entre flexibilidad y control de la gestión

Las instituciones estatales deben disponer de estructuras organizacionales que les permita desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y colaborativa frente a las coyunturas y diversas necesidades de la población.

d) Transparencia, rendición de cuentas y ética pública

Los servidores y funcionarios públicos deben actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho y a la dignidad de las personas, sirviendo a los intereses de la Nación, aportando a que el Estado brinde una mejor atención a los ciudadanos

e) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías

Las instituciones estatales deberán ofrecer resultados esperados por la población, lo que implica que éstas deberán mejorar constantemente sus procesos y procedimientos a través de los cuales desarrollan sus intervenciones, implementando innovación.

f) Principio de sostenibilidad

El diseño e implementación de políticas públicas y planes estratégicos y operativos deben garantizar la gobernanza ambiental; puesto que la

gestión pública se basa en la integración equilibrada de las políticas sociales, ambientales y económicas del desarrollo nacional y la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de ciudadanos(as).

Así mismo, la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, se enmarca en los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo, como se establece en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

VII. Descripción de la propuesta

La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, a través de cuatro lineamientos implementan dos ejes para lograr el desarrollo social inclusivo que generan impactos positivos en el desarrollo social de la población, tal como se aprecia en la siguiente figura:



Lineamientos para el desarrollo social inclusivo

Fuente: Elaboración propia

1. Eje Políticas de inclusión social y laboral

Éste eje se ubica en la pirámide del esquema, obedeciendo a la primacía de la Ley, desde la cual se descentralizan normas que recaen en el nivel local, desde donde las Municipalidades pueden, dentro de sus competencias elaborar

e implementar políticas públicas de inclusión social y laboral, para lo cual se establecen dos lineamientos.

1.1 Lineamiento 1: Políticas locales inclusivas

Desde éste lineamiento se establece elaborar e implementar políticas locales inclusivas para el incremento de la producción y productividad local y para la generación de empleo que aseguren el acceso a ingresos económicos para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción, que permitan reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, reducir la anemia en niños menores de 3 años y declarar de finalidad pública la educación, asegurando que los niños(as) y adolescentes del nivel primario y secundario mejoren su comprensión lector, es decir, entiendan lo que leen y tengan mejor logro en lógico matemático y se desarrollen oficios requeridos en el territorio, para lo cual la Municipalidad Distrital de Miracosta deberá dinamizar sus inversiones e intervenciones planificando su territorio para el aprovechamiento de las potencialidades con las que cuenta.

1.2 Acceso universal a servicios sociales seguros y de calidad,

Desde este lineamiento se establece mejorar y ampliar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación para el suficiente bienestar de la población de su jurisdicción.

Así mismo, mejorar y ampliar el servicio de educación en los niveles inicial, primaria, secundaria y superior no universitario técnico sobre todo para generar mano de obra calificada acorde a la demanda de oficios del distrito de Miracosta y distritos aledaños.

2. Instauración de institucionalidad social

De las teorías analizadas se evidencia la importancia de una institucionalidad social, por lo que en este eje se establecen dos lineamientos

2.1 Modelo de gestión municipal colaborativa

Se plantea Instaurar un modelo de gestión municipal colaborativa, con adecuada estructura orgánica municipal, adecuado flujo de trabajo municipal,

actualizados instrumentos de gestión para las políticas sociales, disposición de mapa de procesos, sistemas integrados de información para el seguimiento y evaluación de brechas disponibles a la población, fomento de cooperación y articulación interinstitucional para el desarrollo social inclusivo, elaborar un mapeo de actores para mejorar la comunicación y coordinación municipal con los actores locales, celebrando e implementando convenios interinstitucionales para el desarrollo social inclusivo.

2.2 Instancia de Articulación Local

La creación de una Instancia de Articulación Local para el desarrollo social inclusivo conformada por la mayoría de los representantes de los actores locales es vital para la sostenibilidad de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, además es un foro cívico de monitoreo social que permite la difusión de información amigable del desarrollo social inclusivo, de indicadores de pobreza y de las acciones producto de las alianzas interinstitucionales.

La instancia de Articulación Local, permitirá que los diferentes programas que intervienen en el distrito de Miracosta como Juntos, QaliWarma, Pensión 65, entre otros, trabajen de manera coordinada y concertada, maximizándose los beneficios que cada programa otorga enfocándose a transferir capacidades a la población para su autodesarrollo.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional: Dra. COLLAZOS ALARCON, MERCEDES

De acuerdo a la investigación que estoy realizando, relacionada con “Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta:

me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

II. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

ENCUESTADO:

1. Años de experiencia en gestión pública:
2. Cargo que ha ocupado:
3. Institución Educativa donde labora actualmente:
4. Especialidad:
5. Grado académico alcanzado:

III. Test de autoevaluación del experto:

Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

3.2. Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia.	X		
Trabajos de autores nacionales.	X		
Trabajos de autores extranjeros.	X		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición.	X		

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombre y apellido del experto	Dra. COLLAZOS ALARCON, MERCEDES
-------------------------------	---------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe la “**Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta: “Agenda”** las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: “De la Agenda”, Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	M A	BA	A P A	I
1	Nombre del Programa. agenda de desarrollo social inclusivo.		X		
2	Representación gráfica del Programa.		X		
3	Secciones que comprende.		X		
4	Nombre de estas secciones.		X		

5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.		X			
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.		X			
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.		X			

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa. agenda de desarrollo social inclusivo.		X			
2	Las estrategias están bien elaboradas para la agenda.		X			
3	Programaciones de capacitación con profesionales.		X			
4	Coherencia entre el título y la propuesta de la agenda.		X			
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.		X			
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.		X			
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.		X			
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.		X			
9	Las estrategias guardan relación con la agenda.		X			
10	El organigrama estructural guarda relación con la agenda.		X			
N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
11	Los principios guardan relación con el objetivo.		X			
12	El tema tiene relación con la propuesta de la agenda.		X			
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de la agenda		X			
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura		X			
15	El monitoreo y la evaluación de son de la agenda adecuados		X			
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.		X			
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio		X			
18	La propuesta está insertada en la Investigación.		X			
19	La propuesta de la agenda I cumple con los requisitos.		X			
20	La propuesta de la agenda contiene fundamentos teóricos		X			

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia.		X			
2	Actualidad: La propuesta de la agenda tiene relación con el conocimiento científico del tema de		X			

	Investigación.					
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.		X			
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.		X			

Lugar y fecha: Chiclayo, 21/12/2020

Existencia de Instancia de Articulación Local para el desarrollo social inclusivo



Dra. Mercedes Collazos Alarcón
CONSULTORA ESPECIALISTA

DRA. MERCEDES COLLAZOS ALARCÓN

DNI N°: 16480577

Agradezco su gratitud por sus valiosas

consideraciones:

Nombres: Dra. COLLAZOS ALARCON, MERCEDES

Dirección electrónica:

Teléfono:

Gracias por su valiosa colaboración.

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional: Dra. Hernández Fernández, Bertila

De acuerdo a la investigación que estoy realizando, relacionada con “Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta: “Agenda” me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

II. DATOS GENERALES DEL EXPERTO ENCUESTADO:

1. Años de experiencia en gestión pública:
2. Cargo que ha ocupado:
3. Institución Educativa donde labora actualmente:
4. Especialidad:
5. Grado académico alcanzado:

III. TEST DE AUTOEVALUACIÓN DEL EXPERTO:

3.1 Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

3.2 Evalué la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia.	X		
Trabajos de autores nacionales.	X		
Trabajos de autores extranjeros.	X		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición.	X		

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Dra. Hernández Fernández, Bertila
--	-----------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe la “**Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta: “Agenda”** las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: “De la Agenda”, Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

4.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa. agenda de desarrollo social inclusivo		X			
2	Representación gráfica del Programa.		X			
3	Secciones que comprende.		X			
4	Nombre de estas secciones.		X			
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.		X			
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.		X			
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.		X			


4.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa. agenda de desarrollo social inclusivo		X			
2	Las estrategias están bien elaboradas para la agenda.		X			
3	Programaciones de capacitación con profesionales.		X			
4	Coherencia entre el título y la propuesta de la agenda.		X			
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.		X			
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.		X			
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.		X			
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.		X			
9	Las estrategias guardan relación con la agenda.		X			
10	El organigrama estructural guarda relación con la agenda.		X			
11	Los principios guardan relación con el objetivo.		X			
12	El tema tiene relación con la propuesta de la agenda.		X			
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de la agenda		X			
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura		X			
15	El monitoreo y la evaluación de son de la agenda adecuados		X			
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.		X			
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio		X			
18	La propuesta está insertada en la Investigación.		X			
19	La propuesta de la agenda I cumple con los requisitos.		X			
20	La propuesta de la agenda contiene fundamentos teóricos		X			

4.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	B A	A	PA	I
1	Pertinencia.		X			
2	Actualidad: La propuesta de la agenda tiene relación con el conocimiento científico del tema de Investigación.		X			
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.		X			
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.		X			

Lugar y fecha: Chiclayo, 21/12/2020



Firma del experto

DNI N°:16526129

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Hernández Fernández, Bertila

Dirección electrónica: bertilahernandez2013@gmail.com

Teléfono:990219547

Gracias por su valiosa colaboración.

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional: Dr. Everson David Agreda Gamboa

De acuerdo a la investigación que estoy realizando, relacionada con “Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta: “Agenda” me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

II. DATOS GENERALES DEL EXPERTO ENCUESTADO:

1. Años de experiencia en gestión pública:
2. Cargo que ha ocupado:
3. Institución Educativa donde labora actualmente:
4. Especialidad:
5. Grado académico alcanzado:

III. TEST DE AUTOEVALUACIÓN DEL EXPERTO:

- 3.1. Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

3.2. Evalué la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia.	X		
Trabajos de autores nacionales.	X		
Trabajos de autores extranjeros.	X		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición.	X		

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Dr. Everson David Agreda Gamboa
--	---------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe la “**Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta: “Agenda”** las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: “De la Agenda”, Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

4.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	B A	A	PA	I
1	Nombre del Programa: Agenda de desarrollo social inclusivo	X				
2	Representación gráfica del Programa.	X				
3	Secciones que comprende.	X				
4	Nombre de estas secciones.	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.	X				

4.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa: Agenda de desarrollo social inclusivo	x				
2	Las estrategias están bien elaboradas para la agenda.	x				
3	Programaciones de capacitación con profesionales.					x
4	Coherencia entre el título y la propuesta de la agenda.	x				
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.	x				
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.	x				
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.	x				
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.	x				
9	Las estrategias guardan relación con la agenda.	x				
10	El organigrama estructural guarda relación con la agenda.	x				
11	Los principios guardan relación con el objetivo.	x				
12	El tema tiene relación con la propuesta de la agenda.	x				
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de la agenda	x				
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura	x				
15	El monitoreo y la evaluación de son de la agenda adecuados	x				
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.	x				
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio	x				
18	La propuesta está insertada en la Investigación.	x				
19	La propuesta de la agenda I cumple con los requisitos.	x				
20	La propuesta de la agenda contiene fundamentos teóricos	x				

4.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	B A	A	PA	I
1	Pertinencia.	x				
2	Actualidad: La propuesta de la agenda tiene relación con el conocimiento científico del tema de Investigación.	x				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.	x				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.	x				

Lugar y fecha: Trujillo, 21/12/2020



Firma del experto

DNI N°: 18161457

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Everson David Agreda Gamboa

Dirección electrónica: eagreda@ucvvirtual.edu.pe

Teléfono: (+51) 966243289

Gracias por su valiosa colaboración.

ANEXO 4
AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO

“Año de la Universalización de la Salud”

Miracosta, 07 de setiembre de 2020

Dra. Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón
DIRECTORA EPG-UCV-CH

Asunto : Autorización de Investigación Científica (Tesis)
Referencia : Solicitud de autorización para realizar investigación de
fecha de recepción 07/08/2020

De mi especial consideración:

Reciba mi cordial saludo, a la vez y, en virtud al asunto de la referencia manifestarle que es política de nuestra gestión promover la Investigación Científica, por su valioso aporte a los procesos de mejora continua institucional y generación de conocimiento para futuras investigaciones.

En tal sentido, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miracosta, autorizo la Investigación denominada “Agenda de desarrollo social inclusivo para la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta”, del doctorando del Doctorado de Gestión Pública y Gobernabilidad José Donald Gutiérrez Vega.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial estima.

Atte.,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRACOSTA

Lic. Hugo Montalvo Hernández
ALCALDE

ANEXO 5
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema de Investigación	Objetivos de Investigación	Hipótesis	Variables	Población y Muestra	Diseño	Instrumento
¿La agenda de desarrollo social inclusivo fortalece la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta, 2020?	Proponer una agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta, 2020	La agenda de desarrollo social inclusivo fortalece la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta, 2020		Población: Población del distrito de Miracosta en un total de 3300 y representantes de los actores locales públicos que intervienen en el distrito, en un total de 20 servidores públicos del sector Salud, Educación y de los programas sociales Qaliwarma, Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18 y Cuna Más.		Revisión documental
Problemas Secundarios	Objetivos Específicos	Hipótesis Específica	Variable Dependiente	Muestra: 345 habitantes, distribuidos proporcionalmente en los 42 centros poblados del distrito, estableciéndose que los encuestados serán mayores de 14 años y los 20 servidores públicos del sector Salud, Educación y de los programas sociales Qaliwarma, Programa Juntos, Pensión 65, Beca 18 y Cuna Más.	Descriptivo propositivo no experimental de corte transeccional o transversal descriptivo .	Instrumento
- Escaso conocimiento del fundamento teórico, marco legal y metodológico que sustenten la agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta	- Identificar el fundamento teórico, marco legal y metodología para proponer una agenda de desarrollo social inclusivo. - Diagnosticar el nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta. - Diseñar la agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración	- El pertinente marco teórico, el adecuado marco legal y la adecuada metodología, dan soporte a la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo. - El diagnóstico nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta brinda información que	- Gestión de la Municipalidad Provincial de Chota			- Cuestionario o Guion de Entrevista - Fichas de Observación y Sistemas Informáticos Públicos del MEF.
- Escaso conocimiento del						

nivel de colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.	de la	interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta	sustenta y justifica el diseño de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.
	-	Validar por actores sociales y juicio de expertos la Agenda de desarrollo social inclusivo para fortalecer la colaboración interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Miracosta.	- La Agenda de Desarrollo Social Inclusivo es una herramienta fundamental para la colaboración interinstitucional que ofrece ejes y lineamientos.
